

LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN GIL  
“PROGRAMA PARA LA INTERVENCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y POSICIONAMIENTO DEL BUEN TRATO”

SANDRA MARCELA VASQUEZ GALVIS



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2012

LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN GIL  
“PROGRAMA PARA LA INTERVENCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y POSICIONAMIENTO DEL BUEN TRATO”

SANDRA MARCELA VASQUEZ GALVIS

Supervisora  
RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR  
Trabajadora Social



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA

2012

## DEDICATORIA

*Dedico este logro a Dios y a la Santísima Virgen de Guadalupe en quien confié y me dieron las fuerzas necesarias para seguir sin desfallecer.*

*A mi hija Mariana Alejandra a quien amo profundamente y fue y seguirá siendo mi mayor motivación para lograr cada día mas triunfos.*

*A mis padres quienes con su esfuerzo, amor y dedicación siempre han querido lo mejor para mi vida...*

*A Richard mi esposo que siempre ha estado dispuesto apoyarme en cada uno de mis sueños y con sus palabras de aliento me ha enseñado a luchar y a conseguir lo que deseo.*

*Sandra Marcela Vásquez Galvis*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	16
1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	18
1.1 LA FAMILIA DESDE UNA VISIÓN SISTÉMICA .....	18
1.1.1 Definición y caracterización. ....	18
1.1.2 La familia en el devenir de la historia humana. ....	19
1.1.3 Tipologías de familia. ....	22
1.1.4 La familia como mediadora. ....	25
2. LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	26
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	26
2.1.1 Generadores de situaciones de violencia .....	29
2.1.1.1 Celotipia. ....	29
2.1.1.2 Competencia.....	29
2.1.1.3 Lucha por el poder. ....	30
2.1.1.4 Consumo de drogas y alcohol.....	30
2.1.1.5 Desacuerdo en la forma de disciplinar a los hijos .....	30
2.1.1.6 Dificultad para definir roles en la pareja.....	31
2.1.1.7 Falta de comunicación. ....	31
2.2 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR .....	32
3. CONTEXTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD EN TORN O A LA FAMILIA	33
3.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL .....	33
3.2 NORMATIVIDAD NACIONAL .....	35
4. CONTEXTUALIZACION Y MARCO NORMATIVO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER .....	37
4.1 NORMATIVIDAD A NIVEL INTERNACIONAL.....	37
4.2 NORMATIVIDAD A NIVEL NACIONAL .....	39
4.3 NORMATIVIDAD A NIVEL DEPARTAMENTAL .....	43
4.4 NORMATIVIDAD A NIVEL LOCAL .....	44

5. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER COMO ESPACIO DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL .....	46
5.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL LOCAL.....	46
5.1.1 Reseña histórica localización, extensión imites y división político administrativa.....	46
5.1.2 Contexto particular a nivel local. ....	46
5.1.3 La Distribución Político- Administrativa.....	47
5.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN .....	49
5.2.1 Distribución de la población por zonas .....	49
5.2.2 Distribución de la población por género poblacional y edades. ....	49
5.3 POBLACIONES ESPECIALES .....	51
5.3.1 Población víctima del conflicto armado.....	51
5.3.2 Grupos poblacionales vulnerables .....	52
5.3.3 Indicadores de dinámica poblacional: .....	52
5.3.4 Con respecto a la Educación .....	52
5.3.5 En relación al sistema de seguridad social en salud.....	54
5.3.6 Las condiciones económicas en el municipio de San Gil.....	55
5.3.7 Con respecto a seguridad y Convivencia.....	56
5.3.8 Con respecto al Medio Ambiente. ....	57
5.3.9 En relación con las organizaciones comunitarias. ....	57
6. CONTEXTUALIZACION INSTITUCIONAL: COMISARIA DE FAMILIA SAN GIL SANTANDER.....	59
6.1 MISIÓN .....	61
6.2 VISIÓN.....	61
6.3 FUNCIONES.....	62
6.4 FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA.....	63
6.4.1 Funciones del Comisario.....	63
6.4.2 Funciones de Psicólogo .....	64
6.4.3 Funciones del Trabajador Social.....	64

7. LAS PROBLEMAS FAMILIARES Y SU SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER, DESDE LA VISION DE LA COMISARIA DE FAMILIA...	66
7.1 INTERPRETACION DIAGNOSTICA.....	75
7.2 PRONOSTICO.....	76
8. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA .....	77
8.1 JUSTIFICACION.....	77
8.2 PROCESO DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL .....	79
8.3 OBJETIVOS DE INTERVENCION.....	79
8.3.1 Objetivo general.....	79
8.3.2 Objetivos específicos .....	79
8.4 UNIDAD EJECUTORA .....	80
8.5 RECURSOS REQUERIDOS.....	80
8.5.1 Humanos.....	80
8.5.2 Institucionales. ....	80
9. RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCION .....	82
9.1 ESTRATEGIA PREVENCION INTEGRAL.....	85
9.1.1 Componente Formativo.....	85
9.1.2 Charlas y Conferencias.....	85
9.1.3 Componente Interactivo.....	87
9.1.4 Talleres participativos. ....	87
9.2 ESTRATEGIA ATENCION INTEGRAL.....	92
9.2.1 Recepción Orientación y Seguimiento a Problemáticas Familiares.....	92
9.2.2 Visitas Socio familiares. ....	92
9.2.3 Constatación e Identificación de Problemáticas.....	93
9.2.4 Acompañamiento a Traslados de Niños y Niñas. ....	94
9.2.5 Actividades Complementarias.....	94
10. EVALUACION.....	96
10.1 A NIVEL INSTITUCIONAL.....	96
10.2 DEL PROCESO DE INTERVENCION .....	97
10.3 FACILITADORES .....	98

10.4 LIMITACIONES.....	99
11. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	100
11.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN .....	100
11.2 REFERENTE TEORICO Y CONCEPTUAL .....	101
11.2.1 Las redes sociales y de apoyo.....	101
11.2.1.1 Definición y origen. ....	101
11.2.1.2 Función .....	103
11.2.1.3 Características .....	104
11.2.1.4 Las redes sociales en la intervención comunitaria.....	105
11.3 NORMATIVIDAD .....	105
11.3.1 Acuerdos y convenios internacionales.....	106
11.3.2 Políticas públicas y plan de Desarrolló Nacional.....	106
11.3.3 Políticas y planes departamental y local. ....	107
11.4 JUSTIFICACIÓN.....	107
11.5 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTEREVENCION .....	108
11.5.1 Objetivo General. ....	108
11.5.2 Objetivos específicos .....	108
11.6 POBLACION OBJETO.....	109
11.7 UNIDAD EJECUTORA .....	109
11.8 RECURSOS REQUERIDOS.....	109
CONCLUSIONES .....	111
RECOMENDACIONES .....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	114
ANEXOS .....	117

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Distribución Política casco urbano de San Gil.

48

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución de población por género y edad	50
Grafica 2. Dimensión económica de los sectores de producción de San Gil	55
Grafica 3. Organigrama de la institución	61
Grafica 4. Comparativo Mensual Comisaria de Familia Violencia Intrafamiliar.	67
Grafica 5. Tipo de fallos en procesos denunciados	68
Grafica 6. Actuaciones en procesos no denunciados	71
Grafica 7. Generadores de la situación de violencia.	73
Grafica 8. Rango de agresores al interior de la familia	75
Grafica 9. Proceso de Intervención en trabajo social.	79

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Municipios limítrofes de San Gil.	47
Tabla 2. Distribución de la población urbana y rural de San Gil, año 2011.	49
Tabla 3. Población por género y edades de San Gil en el año 2010	50
Tabla 4. Población en situación de desplazamiento de San Gil en el año 2011	51
Tabla 5. Dinámica del crecimiento de la población	52
Tabla 6. Estudiantes Matriculados San Gil 2011	53
Tabla 7. Numero de casos violencia Intrafamiliar San Gil Santander Comisaria de Familia.	67
Tabla 8. Tipo de Tramite y solicitud Comisaria de familia.	70
Tabla 9. Factores desencadenantes y de riesgo.	73
Tabla 10. Vinculo con el agresor	74
Tabla 11. Proceso operativo	81
Tabla 12. Tópicos planteados a desarrollar en la estrategia formativa	87
Tabla 13. Visitas socio familiares realizadas	93
Tabla 14. Cronograma de actividades	109

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. División Política de San Gil – Santander	118
Anexo B. Taller no 1 “como estamos en nuestras familias y como queremos estar”	123
Anexo C. Árbol de vida familiar	124
Anexo D. Taller no 2 “imaginarios sobre violencia intrafamiliar con adultos “(mujeres)”	125
Anexo E. Taller No. 3 “Reconocimiento como sujetos de derechos”	126
Anexo F. Taller No. 4 “nosotras le apostamos al buen trato”	127
Anexo G. Taller No. 5 relaciones interpersonales	128
Anexo H. Taller No. 6 “capacitándonos”	129
Anexo I. Ficha Epidemiológica	130
Anexo J. Historia de Atención	131

## RESUMEN

**TITULO:** LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN GIL “PROGRAMA PARA LA INTERVENCION Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y POSICIONAMIENTO DEL BUEN TRATO”

**AUTOR:**

VASQUEZ Galvis Sandra Marcela \*\*

**PALABRAS CLAVE:**

Violencia Intrafamiliar, violencia basada en el genero, Cultura del buen trato.

**DESCRIPCION:**

Durante el proceso llevado a cabo durante el segundo semestre del 2010 en la Comisaria de Familia de San Gil, dentro del campo infancia adolescencia y familia, fue necesario definir un enfoque sistémico, para abordar la violencia de pareja hacia la mujer de manera integral, mediante una intervención que tuviera como propósito la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, con el fin de disminuir el alto índice de delitos y situaciones problemáticas dentro del núcleo familiar.

Dentro de la prevención se desarrollo un programa mediante la articulación de diferentes talleres lúdico-reflexivos, charlas conferencias a un grupo de mujeres residentes del Barrio José Antonio Galán, con el fin de disminuir los altos índices de violencia intrafamiliar, del municipio de San Gil. Dentro de la atención se realizo recepción de denuncias, orientación socio familiar, Visitas socio familiares, conceptos socio familiares, constatación de posibles delitos socio familiares, todo esto con el fin de contextualizar la situación de violencia e pareja hacia la mujer.

Como resultado de la intervención se propone el Fortalecimiento de la Red del Buen Trato en el municipio, que permita generar compromisos sociales y políticos, proyección de la intervención a corto, mediano y largo plazo, mediante la elaboración de planes de acción concretos con el fin de prevenir situaciones de violencia intrafamiliar en el municipio, y lograr superar en el trabajo interinstitucional e interdisciplinario fundamental en el área de familia.

\*Trabajo de grado

\*\*Facultad ciencias humanas escuela trabajo social director MENDEZ Villamizar Raquel

## ABSTRACT

**TITLE:** COMMISSIONER OF SAN GIL FAMILY "PROGRAM FOR INTERVENTION AND PREVENTION OF DOMESTIC VIOLENCE AND POSITIONING OF GOOD DEAL"

**AUTHOR:**

VASQUEZ Galvis Sandra Marcela \*\*

**KEYWORDS:**

domestic violence, gender-based violence, culture of good treatment.

**DESCRIPTION:**

During the process carried out during the second half of 2010 in the Family Commission of San Gil, within the family adolescence and childhood field, it was necessary to define a systematic approach to address intimate partner violence against women in a comprehensive manner, through an intervention that had as its purpose the care and prevention of domestic violence, in order to reduce the high rate of crime and problems within the family.

Within prevention program was developed through the articulation of different fun-reflective workshops, lectures talks to a group of women residents of Barrio José Antonio Galán, in order to reduce the high rates of domestic violence, the municipality of San Gil. Within the attention receiving complaints was conducted, targeting family member, family member visits, family socio concepts, finding possible crime family associate, all this in order to contextualize the situation of violence against women and couples.

As a result of the intervention proposed the strengthening of the network of good treatment in the municipality, to generate social and political commitments, projection intervention in the short, medium and long term, through the development of specific action plans to prevent situations of domestic violence in the municipality, and manage to overcome the critical interdisciplinary and interagency family in the area.

-Degree work

\*\*School social work school humanities MENDEZ Director Raquel Villamizar

## INTRODUCCIÓN

La familia forma parte de la existencia de los seres humanos, pues esta abarca de manera casi absoluta el espectro de las experiencias emocionales y sociales de los individuos. Mediante esta se entretajan las relaciones de poder, las dinámicas de disciplinamiento, autonomía, formación en valores que acompañan los procesos de formación de futuras generaciones.

Pero así como puede convertirse en la base sólida de una sociedad donde imperen relaciones de alteridad, sustentadas en adecuados procesos comunicativos desde los imperativos categóricos del mundo de la vida, de la misma manera puede ser un centro de tensión aguda que conduce a la desesperación al ímpetu de sentimientos poco apropiados en la construcción de lazos sólidos que fortalezcan la armonía supuesta sobre la que se fundamenta. Es lo que Anthony Giddens denomina la “cara oculta” de la familia, y donde el conflicto mal enfrentado rebosa en estados de hostilidad, violencia, disociación que provocan lo que conocemos como violencia intrafamiliar y que genera consecuencias devastadoras tanto en la pareja como en los hijos.

El papel de la mujer en estas situaciones de conflicto puede ser preponderante, si se da un empoderamiento real de su rol como agente transformador en la familia y en la sociedad. Aspecto que sólo puede visibilizarse en procesos de fortalecimiento del buen trato liderados desde diversas instancias tanto en lo jurídico como en lo social, con el único fin de plantear soluciones a corto plazo que vayan fortaleciendo a largo plazo climas cálidos donde.

Este trabajo, es el resultado de la experiencia vivida en la Comisaría de Familia de San Gil, que llevó al planteamiento de posibles alternativas de solución desde la perspectiva del buen trato. Para ello, se ha partido de una fundamentación teórica

centralizada en las características generales de la familia, las causas más comunes de violencia y por ende las consecuencias tanto para los adultos como para los niños.

Además se ha tenido en cuenta el análisis de los fundamentos legales que permiten abordar el problema para las comisarías de familia así como para los profesionales que ayudan en procesos de intervención, tal es el caso de los psicólogos y trabajadores sociales.

# 1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

## 1.1 LA FAMILIA DESDE UNA VISIÓN SISTÉMICA

### 1.1.1 Definición y caracterización.

La familia es una relación esencial entre los seres humanos, que existe desde el inicio de la humanidad tanto en sentido filogenético (desde inicios de la especie humana), como en sentido ontogenético (hace parte de la esencia de los individuos y por lo tanto se da en cualquier tiempo y lugar).

Anthony Giddens define la familia como *“un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen el cuidado de los hijos. Los lazos de parentesco son los nexos entre individuos, establecidos por líneas genealógicas que ligan a los consanguíneos”*<sup>1</sup> Definición que le da el carácter de institución social cuya importancia reside en hacer explícitas las mediaciones entre individuo y las esferas extrafamiliares, entre individuo y naturaleza, entre individuo y cultura, y entre las dimensiones privadas y públicas de la vida social.

Las funciones de la familia en cierta medida están determinadas por el contexto tanto histórico, como cultural en el cual se encuentre inmersa. El contexto implica además todos los factores que tienen relevancia para la vida cotidiana: desde el tipo de vivienda, pasando por la fuerza laboral, las formas de comunicarse, los modelos de producción económica, las fuerzas del Estado y su intervención en la misma, etc. Esto debido a que no es un ente aislado en la sociedad, sino que en la familia se permean todas las formas de sociabilidad existentes en la sociedad.

---

<sup>1</sup> GIDDENS, Anthony. Sociología, pág 425

La familia ha sido siempre un fenómeno primordial en la historia de la humanidad pues está tanto en el origen de la sociedad como de las personas singulares. Sin la familia lo social no adquiere la existencia histórica que lo determina.

Un aspecto diferencial de la familia es que, como afirma Donati: *“está caracterizada por vivir una diferencia de género (que implica la sexualidad) y las obligaciones entre las generaciones (que implica parentesco)”*<sup>2</sup> Dimensiones a partir de las cuales la familia posee criterios de diferenciación propios que la diferencian de otros grupos primarios como las relaciones de amistad o de trabajo.

Toda familia posee una dinámica propia e impulsos internos que no pueden reducirse a fuerzas externas o a motivos propios de otras esferas de relación como el poder, los sentimientos, la búsqueda de la espiritualidad, aunque estas fuerzas se encuentren en ocasiones inmersas en los motivos que la originan.

### **1.1.2 La familia en el devenir de la historia humana.**

Son diversos los cambios que se han dado en la familia a lo largo de la historia de la humanidad, estos han estado directamente relacionados con los cambios sociales y políticos de los pueblos. Así, podemos establecer la gran variación existente en las relaciones familiares antes y después de la industrialización, la influencia de los procesos socioeconómicos en los roles tanto de la mujer como de los niños en la estructura familiar, el cambio de paradigma en el papel que juega la familia en las diversas dimensiones de la sociedad.

A partir de la civilización griega, y posteriormente la romana, la familia es entendida como un agregado natural que coincide con la oikia (casa) como unión de hombre y mujer con sus hijos y entre jefe y esclavo. Aristóteles, en su libro I de la Política caracteriza la familia como “la familia constituida según la naturaleza de

---

<sup>2</sup> DONATI, Pierpaolo. Manual de sociología de la familia. Pág 12.

la vida diaria”<sup>3</sup>, esa naturaleza diaria es la célula del pueblo dirigida por el más anciano quien regula las normas de conducta dentro de la familia.

Hay diferencias fundamentales entre la familia griega y la romana, pues en la primera la esfera familiar es más privada. La cultura romana otorga a la familia un mayor carácter público Cicerón la define como “principium urbis et quiasi siminarum reipublicae” (la semilla de la ciudad y el estado)<sup>4</sup> lo que implica una valoración de la familia como pieza esencial de la sociedad y cimiento de la misma. De ahí que a lo largo de la historia humana, se ha desarrollado en todas las sociedades ya sean monogámicas o poligámicas.

Tanto en la cultura griega como en la romana, la autoridad es patriarcal, siendo el padre la fuente de las relaciones de parentesco.

Durante la Edad Media se conservan bastantes rasgos de la caracterización de la familia, sin embargo finalizando la Edad media la configuración familiar es muy diversificada: si la familia es urbana prevalecen las formas nucleares, mientras que en la familia rural prevalece la forma extensa; también se da gran diferenciación según el puesto que ocupa la familia en la escala de la estratificación social: familias nobles o señoriales, familias de campesinos, serviles. En Europa mediterránea y oriental está más difundido el fenómeno de las grandes familias y la fuerza de estas está en proporción directa a la debilidad del Estado, mientras que en el centro y norte de Europa la familia es más débil, debido a mayor organización del poder político del Estado.

Antes de la industrialización, la mayoría de las familias eran también unidades de producción que trabajaban las tierras o ejercían un oficio. Incluso las personas que no establecían sus propias familias de procreación acostumbraban a vivir y

---

<sup>3</sup> ARISTÓTELES. La política, pág 28

<sup>4</sup> CICERÓN. De Officiis 1, 17, 54

trabajar en el entorno familiar de otros. La selección de la pareja matrimonial generalmente no estaba determinada por el amor o el afecto, sino por los intereses sociales y económicos implicados en la continuación de la empresa familiar y en el cuidado de las personas dependientes. Los señores de las tierras con frecuencia influían de forma directa en la elección de las parejas matrimoniales de sus arrendatarios.

Durante la era industrial, a medida que crece el rol del estado se producen cambios de tipo organizativo en el mercado que implican la socialización de la propiedad del capital y la afirmación de la sociedad de los servicios. Por lo tanto, surge un modelo de vida que cambia el modelo de familia. A la burguesía clásica como modelo dominante, le sucede una familia tecnocrática de clase media, fuertemente privada, con posición privilegiada en el acceso a bienes y servicios pero a la vez un reducido poder en su ethos como consecuencia de la expansión de la sociedad de consumo. La familia proletaria es sustituida por una familia típica de estratos técnicos y profesionales, con carácter nuclear, centrada en un estilo de vida orientado al consumo. Es el punto de partida de lo que podríamos denominar debilitamiento de la familia, hasta la pérdida de su significado para la vida social.

El proceso de industrialización y las nuevas formas de trabajo, hace que los hombres abandonen el hogar para salir a trabajar. La familia *“deja de ser una unidad de producción al separarse el taller del hogar”*<sup>5</sup>. Los roles de los hombres, las mujeres y los niños en la familia, se ven afectados por estos cambios, pues también muchas mujeres salieron a trabajar, haciendo que su rol se extendiera de madre a fuerza laboral. Sin embargo, en los grupos con mejor condición económica se llegó a creer que el lugar de la mujer era la casa y el hombre era el encargado de llevar el sustento al hogar. De esta manera, mujeres casadas se convirtieron en “amas de casa”, trabajadoras no pagadas del hogar. La situación de los hijos también cambió, pues se impuso la obligatoriedad de la asistencia a la

---

<sup>5</sup> GIDDENS, op.cit. pág. 431

escuela para evitar el ocio en casa, lo que implicó el aumento de la autonomía pero a la vez la pérdida de aspectos formativos que sólo le competían a la familia.

Lo anterior sustenta en cierta medida las caracterizaciones de la familia actual, en la cual se puede evidenciar la tendencia general hacia la autonomía de la mujer en elegir o no trabajar fuera de casa, la libertad de los hijos en la elección de la pareja y en la conformación de su familia, el dejar el proceso de formación en valores a la escuela. Pero ante todo un elemento diferenciante mayor que es la pérdida de procesos de comunicación más asertivos entre los diversos componentes del hogar.

### **1.1.3 Tipologías de familia.**

Miguel Ángel Millán en su libro “Psicología y familia”, establece los siguientes criterios para clasificar las estructuras de tipologías familiares. Vale aclarar que no es una clasificación exclusiva de él, pues, desde inicios los estudiosos de la familia han hablado de algunas de estas tipologías como la familia nuclear y la familia extensa, sin embargo, este autor realiza la clasificación desde otras estructuras que se sintetizan así:

- Miguel Ángel Millán en su libro “Psicología y familia”, establece los siguientes criterios para clasificar las estructuras de tipologías familiares. En la mayoría de las sociedades tradicionales la familia nuclear está integrada en algún tipo de redes de parentesco más amplia<sup>6</sup>. Es un grupo primario universal, caracterizado por la residencia común, la cooperación y la reproducción. “Sin la familia nuclear la comunidad no habría podido desarrollarse o sobrevivir como «sociedad» autosuficiente, antes o después habría debido (re)construir a la familia; es el caso de las tribus o comunidades primitivas de dimensiones muy limitadas”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> GIDDENS, op cit. Pág. 427

<sup>7</sup> GIDDENS, Op. Cit. Pág.33

El ser el grupo social más extendido universalmente, no significa que sea la única forma existente, sino que nos la encontramos como modalidad de referencia empírica significativa en cualquier sociedad humana conocida, sin tener en consideración que sea o no el modelo dominante.

Dentro de esta clasificación encontramos también la familia extensa, la cual podemos dividir en dos: familia multigeneracional, también denominada patriarcal, la cual está formada al menos por tres generaciones que conviven bajo la autoridad del hombre mayor de edad, el abuelo. Los hijos viven junto a sus esposas e hijos en la misma casa. La otra clasificación corresponde a la familia multinuclear, caracterizada por comprender dos generaciones que viven bajo un mismo techo; es la generación de los hermanos que heredan un patrimonio común después de la muerte del padre y viven juntos con sus respectivas familias.

- Según la clase de matrimonio. La más común universalmente es la familia monogámica, cuyo matrimonio es el de un hombre con una mujer. También encontramos la familia poligámica, en la cual un hombre tiene más de una esposa y la poliándrica en la cual las mujeres tienen más de un esposo. Esta clasificación está dependiendo directamente de la cultura y de las condiciones sociales y económicas concretas. Es el caso de aquellos esposos que deben ausentarse mucho tiempo y las mujeres deciden casarse con dos hombres para tener la figura masculina en casa.
- Por la residencia. En este caso, la familia se divide en patrilocal: los hijos permanecen viviendo en casa de sus progenitores a pesar de casarse y formar su propia familia. Neolocal, cuando los progenitores viven bajo el techo de uno de sus hijos, el cónyuge y los descendientes de estos.
- Según la autoridad, las familias son patriarcales o matriarcales, para considerarlas desde esta perspectiva es necesario tener en cuenta que al

menos tres generaciones conviven bajo la autoridad del hombre o de la mujer de mayor edad.

- Por la tipología de la pareja, encontramos tres clases de familias: de desapego, estimada por la existencia de la unión real o simbólica en que se desata un sentimiento de intimidad percibido como peligroso; así todo lo que les une como pareja les produce la confusión en cuanto a su pérdida de identidad individual con la unificación de la pareja. Parejas simbióticas. Los individuos caracterizados por carecer del sentimiento permanente de una identidad separada no saben definirse a sí mismos como una identidad separada y así en las parejas simbióticas se da una ambivalencia sentimental, desde el amor apasionado al odio extremo. La unión de estas parejas se debe al miedo por ambas partes de vivir la individuación, la independencia y la responsabilidad. Parejas simbióticas. Los individuos caracterizados por carecer del sentimiento permanente de una identidad separada no saben definirse a sí mismos como una identidad separada y así en las parejas simbióticas se dan una ambivalencia sentimental, desde el amor apasionado al odio extremo. La unión de estas parejas se debe al miedo por ambas partes de vivir la individuación, la independencia y la responsabilidad.<sup>8</sup>

Actualmente, podemos determinar que se han agregado otras tipologías familiares, dadas las circunstancias socio-económicas y culturales imperantes, así, podemos hablar de:

- Familias incompletas.<sup>9</sup> Obedece al fenómeno en aumento del padresolterismo y el madresolterismo. Además hacen parte de estas familias las madres adoptantes, mujeres separadas, viudas y abandonadas o en caso contrario, hombres separados, viudos y abandonados.

---

<sup>8</sup> Tomado de MILLÁN, Miguel Ángel. Psicología y familia, 2002. Pág. 264.

<sup>9</sup> CANO, Betuel. La ética: arte de vivir 3. La alegría de crecer en familia. Pág 121

- Familia padrastal. Es otra modalidad con bastante existencia actualmente, conformada por la sustitución del progenitor o la progenitora, por separación conyugal o muerte de uno de los dos.
- Familia de procedencia in vitro, como resultado de los grandes avances científicos

#### **1.1.4 La familia como mediadora.**

El papel de la familia no se reduce a la procreación y a la formación de sus miembros en todas las dimensiones, pues también juega un papel preponderante como mediadora entre naturaleza y cultura. Es la relación familiar el lugar donde los elementos naturales, es decir las determinaciones biopsíquicas y los elementos de la cultura aprendidos encuentran su composición.

Podríamos citar como ejemplo la afirmación que hacía Lévi Straus en torno al incesto: “<sup>10</sup>...no es ni puramente de origen cultural (social), ni de origen natural; ni tampoco un mosaico de elementos en parte procedentes de la naturaleza, en parte de la cultura. Representa el camino fundamental, gracias al cual, por el cual y en el cual se realiza el tránsito de la naturaleza a la cultura”

La familia es el lugar donde el individuo aprende desde su infancia a canalizar los instintos, los sentimientos, las pasiones hacia expresiones culturales aceptadas y por lo tanto consideradas adecuadas. Es el medio de regulación de normas y comportamientos adecuados.

De esta manera, la familia es mediadora entre lo público y lo privado, en ella se permean los elementos de la cultura y a la vez desde ella se mantiene la misma cultura, permitiendo de esta manera un equilibrio en la formación del niño y del adulto.

---

<sup>10</sup> [http:// antropología-online.blogspot.com](http://antropología-online.blogspot.com)

## 2. LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Podemos definir la violencia intrafamiliar como el abuso físico o psicológico de un miembro de la familia contra otro u otros. Se ha demostrado a través de diversos estudios que las principales víctimas de la violencia física son los niños y las mujeres, en particular los niños menores de seis años. Sin embargo también se da el caso de agresión por parte de las mujeres hacia sus esposos.

Esto ha llevado a que algunos estudiosos de las ciencias sociales consideren el hogar como el lugar más peligroso de la sociedad moderna, pues estadísticamente una persona de cualquier edad o sexo corre más riesgo de ser atacada en casa que en la calle.

¿Qué es lo que ha llevado que la violencia doméstica sea tan corriente? Son múltiples los factores que intervienen en este hecho: los lazos familiares generalmente están cargados de emociones fuertes y a menudo mezclan el amor y el odio. Las disputas que se desatan en el contexto familiar pueden desencadenar antagonismos que no se sentirían del mismo modo en otros contextos sociales. Lo que parece únicamente un incidente sin importancia puede precipitar enconadas hostilidades entre los esposos, o entre los hijos y los padres. Los procesos de comunicación interrumpidos por medios masivos de comunicación. La poca permanencia o contacto de los padres con los hijos o entre la misma pareja, lo que lleva a la pérdida de relaciones afectivas permanentes.

Junto a lo anterior está el hecho de que dentro de la familia se tolera y se aprueba un amplio margen de violencia y socialmente también se da el mismo fenómeno.

Se puede considerar también que muchos de los maridos que ejercen violencia física sobre sus mujeres e hijos poseen antecedentes de violencia en otros contextos, por lo general de índole familiar.

La violencia es hoy el primer problema político y social de Colombia y el principal problema de salud pública, pues involucra a todos los grupos sociales y afecta todas las dimensiones de la vida nacional, tanto, que se afirma que existe en Colombia una “cultura de violencia” cuya cuna es la violencia intrafamiliar. Afirmación hecha en el Foro Nacional “*El sector salud frente a la violencia en Colombia*”, Coordinado por el Ministerio de Salud y la Corporación Salud y Desarrollo, Bogotá en noviembre de 1997.

De la misma manera, la Encuesta Nacional de Salud 2007, liderada por el Ministerio de la Protección Social y Colciencias referente a la percepción de la población de 18 a 69 años sobre la agresión física, arrojó los siguientes resultados que son bastantes significativos en la concepción de violencia que tienen los colombianos:

- El 32% piensa que el castigo físico es a veces necesario para educar a los hijos
- El 24% considera que cuando un hombre golpea a una mujer muy seguramente es porque ella dio motivos
- Un 10% considera necesario el uso de la agresión física para ganar respeto
- El 14% considera que hay situaciones en las cuales se justifica que un hombre abofetee a su esposa
- El 54% ha sufrido alguna vez castigo físico en el hogar antes de cumplir 18 años
- El 24% conoce que ha habido agresión física de los padres entre si

A partir de los resultados, podemos observar que es común encontrar niveles de agresión física en la familia, pero a la vez hay manifestaciones que son consideradas como normales en la convivencia familiar, de ahí que muchas de los eventos donde hay violencia no sean denunciados ante las entidades correspondientes.

Se puede afirmar entonces que la violencia es en cierta forma un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma propia y altamente destructiva de resolver conflictos. Es innegable que esa violencia se presenta como la negación o limitación forzosa de alguno o algunos de los derechos individuales o colectivos y surge como medio de mantenimiento de estructuras de poder perpetuadas a lo largo de la historia, es el caso de la “superioridad” siempre manifiesta generación tras generación de los hombres sobre las mujeres y la aceptación de éstas de minimizarse frente a la figura masculina.

Al respecto, *Hugo Cerda*, considera como violencia intrafamiliar *todo tipo de comportamiento agresivo e intencional, sucedido en la intimidad del hogar, el cual es cometido por un miembro del grupo familiar: cónyuges, padres, hijos, hermanos, etc., en contra de otros de la misma institución familiar, sin diferenciar sexo, edad, raza o posición social.*<sup>11</sup>

Jorge Corsi, en su libro *Violencia familiar* afirma que: *“Las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar han sido estudiadas por sociólogos y antropólogos, que han definido el entorno más amplio como “sociedad patriarcal”, dentro de la cual el poder, conferido al hombre sobre la mujer y a los padres sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad”*<sup>12</sup>. Afirmación que confirma la existencia de un sistema de creencias acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar, la prescripción de la

---

<sup>11</sup> CERDA, Hugo. Problemática del niño colombiano., pág. 27

<sup>12</sup> CORSI, Jorge. Violencia familiar. Pág 32

incondicional obediencia de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres.

Lo anterior se da como resultado de la legitimación cultural de la violencia contra la mujer, sustentada en el mito de la inferioridad del sexo femenino, llegando a creerse que eso es un comportamiento normal y natural en las relaciones entre géneros.

### **2.1.1 Generadores de situaciones de violencia.<sup>13</sup>**

No puede hablarse de un solo generador de situaciones de violencia en la familia, pues las variables que intervienen en cada caso están determinadas por el contexto sociocultural de los individuos. Sin embargo, se describirán las más manifiestas a partir de la experiencia en la investigación y de la lectura de estudios realizados en diversos departamentos del país.

2.1.1.1 Celotipia. Según Luz Mary Sánchez, en su libro *Factores psicoanalíticos y culturales de los celos*, éstos “*expresan el deseo de conservar lo que se tiene y el temor a perderlo*”<sup>14</sup> Los celos van ligados a variadas circunstancias como la autoestima baja, por lo tanto el temor de no ser amado y/o reconocido por la pareja; la inseguridad en el establecimiento de relaciones interpersonales, pero es evidente que la mayor causa se da cuando aparece una tercera persona en la relación que lleva a que de manera real o imaginaria el que sufre la celotipia considere que ha sido desplazado.

2.1.1.2 Competencia. Una de las características fuertes en la actualidad es el papel protagónico que está jugando la mujer en el campo laboral, lo que ha llevado a generar actitudes de competencia frente al género masculino y por lo

---

<sup>13</sup> Cfr. MALDONADO María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia.

<sup>14</sup> SANCHEZ, Luz Mary, referenciada por MEDINA AMPARO, Libres de la Violencia Familiar. Pág. 26.

tanto a una malsana relación basada en relaciones de poder económico que se trasladan a niveles de violencia verbal y/o física.

Maldonado, en su texto *Conflicto, poder y violencia en la familia* plantea como la competencia entre dos o más personas se da cuando ambas buscan el mismo fin, pero cuando una sola lo alcanza, la otra puede activar niveles de violencia ante la no aceptación de que su “rival” lo sobrepasa.

En la familia esto es común cuando son los hijos los que compiten por el amor y el reconocimiento de los padres y sucesivamente.

2.1.1.3 Lucha por el poder. No es el poder el que genera violencia, sino esa lucha descarnada por sobrepasar encima de los otros sin importar las circunstancias. Es ese abuso del poder el que genera violencia, de manera específica cuando es utilizado como estrategia en la resolución de conflictos que se dan en el núcleo familiar. En cuanto al núcleo familiar, este poder se evidencia en los procesos de autoridad y formación con los hijos, en las responsabilidades económicas, y en la lucha por el liderazgo en las decisiones familiares.

2.1.1.4 Consumo de drogas y alcohol. El consumo exagerado de alcohol genera una desorganización cognoscitiva que aumenta la probabilidad de violencia, debido a que interfiere con los procesos de comunicación familiar y lleva a que el individuo consumidor realice interpretaciones equivocadas de las señales sociales y sobreestime las amenazas que percibe, subestimando a la vez las consecuencias de la violencia.

2.1.1.5 Desacuerdo en la forma de disciplinar a los hijos. Es quizá una de las situaciones de mayor frecuencia en el conflicto existente entre los padres y que influye directamente a los hijos, dado que éstos sienten culpabilidad de ser la causa de las discusiones. La situación se da por el enfrentamiento de estilos y

percepciones diferentes en la forma de educar y que no logran llevar a término medio, quizá como consecuencia misma de los procesos educativos recibidos desde la infancia en cada uno de los progenitores. Por lo general, la ambivalencia se da en que uno de los padres tiende hacia la permisividad, mientras que el otro hacia el autoritarismo y lo hacen con total convencimiento, aunque a veces no se posean argumentos de fondo.

2.1.1.6 Dificultad para definir roles en la pareja. Esto se da por el mismo momento de transición que está pasando la familia de lo que se denomina “familia tradicional” a “familia moderna”. La pareja no tiene un modelo sólido que le permita asumir ciertas tipologías de comportamiento que puedan llegar a ser consideradas adecuadas, entonces acude a la creación de su propio modelo o a replicar la forma como fue educado.

2.1.1.7 Falta de comunicación. Una de las características fundamentales de la Postmodernidad es el cambio de paradigma en la forma de comunicación de los seres humanos. El estatuto de la palabra se ha perdido, la posibilidad de escuchar a los otros en lo que significa el acto de comunicar desde la asertividad y la comunión de las emociones y los sentimientos ya no tiene la validez y el sentido que tuvo para las generaciones anteriores.

Los espacios de comunicación entre los miembros de la familia se han perdido y de la misma manera, la calidad en el diálogo entre padres e hijos, lo que lleva a que los hijos lo asuman como algo normal. Esto como consecuencia de falta de tiempo entre los miembros de la familia para compartir y reconocerse como individuos, y aprender a reconocer a los otros como esenciales en la existencia.

## 2.2 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Cuando se habla de desintegración familiar, no necesariamente es el resultado de la violencia intrafamiliar, pueden ser múltiples los factores que incidan en este hecho. Rojas Soriano<sup>15</sup> identifica, a través de una investigación con trabajadoras sociales, como causas de la desintegración familiar las siguientes:

Deficiente comunicación entre los cónyuges, lo que lleva al no entendimiento, a la violencia verbal y en algunas ocasiones a la violencia física.

Falta de metas comunes. Cuando este fenómeno se da, uno de los dos cónyuges se siente desplazado por el otro lo que le lleva a asumir actitudes de abandono de las responsabilidades que tiene en el hogar bajo el pretexto de estar construyendo sus sueños o su ideal de vida.

Alcoholismo del padre y/o de la madre. Es quizá uno de los factores más comunes de la desintegración familiar, pues cuando esto ocurre, los niños son los primeros afectados por el abandono al que son sometidos. Es a la vez un gran generador de violencia física y en ocasiones trae a la vez consecuencias en la organización económica del hogar.

---

<sup>15</sup> ROJAS SORIANO, Raúl. Investigación Social, teoría y praxis, pág.90

### **3. CONTEXTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD EN TORNO A LA FAMILIA**

El artículo 1 de la Constitución de 1991 de Colombia, dice:

*"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".*

El ser un estado social significa que garantiza los derechos esenciales de los ciudadanos para mantener el nivel de vida necesario para participar como miembro pleno en la sociedad. De la misma manera, el artículo ratifica la intencionalidad de que el Estado tiene entre sus fines primordiales el respeto a la dignidad humana, por lo tanto su legislación ha de centrarse en la defensa de todos los individuos sin distinción de raza, religión, procedencia social, ni ninguna otra circunstancia individual.

#### **3.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL**

Además de ser un estado social de Derecho, sustenta su legislación en convenios internacionales que le permiten garantizar el cumplimiento de sus leyes y a la vez le sirven de base para el fortalecimiento de la defensa de los derechos fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos observar el artículo 16 de la declaración Universal de los derechos Humanos el cual declara: *"la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado"*, lo que implica que a la familia debe dársele la mejor protección y asistencia posible, pues lo fundamental radica precisamente en que

es allí donde la persona conforma su personalidad y asume los roles éticos que habrá de desempeñar.

Además de determinar que es un elemento natural y fundamental de la sociedad, el artículo establece otro derecho familiar fundamental:

*“Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio”*

Lo que implica la garantía de respetar las decisiones individuales en torno a la figura del matrimonio, bajo el modelo de la dignidad de la persona.

Por otra parte, el artículo 25 ratifica los derechos básicos individuales y de la familia, desde todas las dimensiones básicas que cualquier ser humano requiere

*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

De la misma manera, es fundamental para la Declaración de los derechos Humanos, el cuidado de los niños y las madres gestantes: *“La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”*. Lo que hace evidente la importancia de la protección a la niñez con miras a un mejor futuro.

De otro lado, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales entrado en vigor el 3 de enero de 1976, cuyo uno de sus objetivos según el preámbulo reafirmar la dignidad inherente a la persona humana,

reconocen en el artículo 10 a la familia se le debe brindar *“la más amplia protección y asistencia posibles”*, de manera especial a las madres durante el periodo de embarazo e incluso después de él. Así mismo, la niñez y la adolescencia deben contar con protección y asistencia sin ningún tipo de discriminación.

Para finalizar la normatividad internacional, es importante tener en consideración la declaración de los Derechos de los niños, la cual fue proclamada el 20 de Noviembre de 1989. En la misma, se establece que el niño debe crecer en un ambiente que le brinde seguridad moral y material, por lo tanto, debe estar protegido de toda forma de abandono, crueldad y explotación (artículo XI)

### **3.2 NORMATIVIDAD NACIONAL**

Continuando con la línea de la normatividad, nos remitimos ahora a la normatividad, partiendo de la Constitución Política de 1991, la cual en su artículo 5 establece que *“El estado deberá reconocer sin discriminación alguna, la primicia de los derechos inalienables de la persona y amparar a la familia como la institución básica de la sociedad”*, aspecto que resalta la obligatoriedad que tiene el estado de propender por la seguridad a la familia como entidad fundamental de la sociedad.

En el artículo 28, la Carta Política establece que *“nadie puede ser molestado en su persona o en su familia”*, lo que implica el respeto a la libertad, la autonomía y la individualidad.

En el artículo 43, es importante ver como se establece que el hombre y la mujer tienen iguales derechos y oportunidades, de manera que no pueden ser discriminadas las mujeres especialmente durante el embarazo, etapa en la cual debe recibir especial asistencia y protección del Estado.

Siguiendo en la misma línea, la ley 1098 de 2006 reglamentada por el decreto nacional 860 de 2010, por la cual se expide el código de la infancia y a adolescencia determina en su capítulo III las autoridades competentes para el restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Es así como en el artículo 79, reglamentado por el decreto nacional 4840 de 2007 manifiesta que las Comisarias de Familia son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su naturaleza es multidisciplinaria, siendo las *“encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes”*

Así mismo, las Comisarias de Familia, para poder llevar a cabo su función, tendrán equipos interdisciplinarios integrados al menos por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista.

## **4. CONTEXTUALIZACION Y MARCO NORMATIVO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER**

La violencia intrafamiliar en términos de derechos humanos y salud pública ha tomado gran importancia debido a la magnitud del problema que enmarca una serie de consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad, lo cual ha llevado a materializar un tipo de acciones que apunten a garantizar la protección a cada uno de los habitantes de la familia.

Es por eso que a nivel internacional y nacional se han planteado diferentes leyes para poder erradicar de alguna manera o minimizar el problema.

### **4.1 NORMATIVIDAD A NIVEL INTERNACIONAL**

En la Asamblea General de las Naciones Unidas se estableció el 10 de Diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que hace referencia a la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral. En el artículo 16 se define “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tiene derecho sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad, o religión a casarse, fundar una familia y disfrutar de iguales derechos e cuanto al matrimonio, durante el matrimonio, y en caso de disolución.”<sup>16</sup>

La violencia doméstica es uno de los problemas, que afectan a las mujeres, que mayor visibilidad ha alcanzado en el mundo en las últimas dos décadas, producto del trabajo de muchas mujeres, grupos y ONG de mujeres, al cual se fueron sumando los mecanismos de la mujer que surgieron paulatinamente en América Latina. La violencia doméstica hoy se reconoce como una violación a los derechos

---

<sup>16</sup> ASAMBLEA GERNALD E LAS NACIONES UNIDAS (En línea).Declaración universal I de los derechos humanos. Fecha de consulta (Septiembre de 2012).

humanos (Rico, 1997) y, por tanto, como un problema que los Estados deben enfrentar (Cook, 1997), tanto en el ámbito de la prevención como el de la atención, la investigación y el de la sanción, puesto que de lo contrario incurren en responsabilidad internacional por infringir las convenciones que directa o indirectamente tratan el tema (Rioseco, 2001).

Por tanto, los referentes normativos internacionales más mencionados:<sup>17</sup>

1. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, este texto consagra en sus artículos 7 y 8 y que hacen referencia a acciones de hacer y no hacer en los planos de la prevención, sanción (legislación y acceso a la justicia), atención integral (detección, intervención en crisis, protección y derivación a las instancias correspondientes) e información y registro.

2. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. El artículo 3º obliga a los Estados a tomar “en todas las esferas y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. Varios países de la región –Argentina, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico– aún no han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1999

3. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) y su Protocolo Adicional en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

---

<sup>17</sup> Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, septiembre del 2005. CEPAL - SERIE Mujer y desarrollo. Consultar [www.eclac.org/publicaciones/xml/4/22824/lcl2391e.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/22824/lcl2391e.pdf).

(de San Salvador). Consagra en sus artículos 4, 5, 7, 11, 24, 26. Los diferentes derechos que tienen que ver con las libertades y oportunidades como personas con respecto a la dignidad de las personas e igualdades.

4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Que consagra el mecanismo para efectuar las denuncias ante casos de violaciones a los derechos

5. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Contiene a lo menos una norma que sería aplicable a la violencia doméstica, cual es, el artículo 12 que consagra el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

6. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, nos parece que aporta a las estrategias de exigibilidad hacia los Estados, el hacer visible las violaciones de derechos que está cometiendo al mayor número posible de normas internacionales, lo cual también contribuye a visibilizar los conceptos de integralidad e interdependencia de los derechos humanos.

7. Plataforma de Acción Mundial de la Mujer. Contiene un capítulo relativo a Violencia contra las Mujeres, en el cual se consignan una serie de compromisos muy importantes y urgentes de los gobiernos

#### **4.2 NORMATIVIDAD A NIVEL NACIONAL**

Con respecto a la protección a la familia se encuentra estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 5, 10, 28 en donde se establece la primacía de los derechos que ampara a la persona como miembro de

una familia considerada célula fundamental de la sociedad como se estipula en el artículo 42:<sup>18</sup>

*La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.*

La normatividad en torno a la violencia intrafamiliar está determinada a partir de las diferentes instituciones que están encargadas con respecto a sus funciones precisamente de dar garantías legales, además de las personales, a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en procesos de vulnerabilidad por diversas formas de violencia.

Además, podemos encontrar los siguientes que legalizan las acciones que se deben tener en cuenta en torno a la violencia intrafamiliar:

- Ley 294 de 1996<sup>19</sup> “por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”- .Es necesario recordar que el artículo 42 habla de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y el papel del Estado como garante de la protección integral de la familia..

---

<sup>18</sup> Constitución Política de Colombia. Bogotá Mono, 1997.p. 17

<sup>19</sup> [www.secretariadelsenado.gov.co/senado/basedoc](http://www.secretariadelsenado.gov.co/senado/basedoc)

El artículo 3 de esta ley dice: “Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y por lo tanto será prevenida, corregida, sancionada por las autoridades públicas”, lo que le da el estatuto de protección a la familia por parte de las autoridades legales.

En ese mismo artículo, en el párrafo c señala: La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas en cualquier forma, de daño físico o síquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar”. Aspecto que amplía la visión de violencia y no la reduce a una o dos manifestaciones de la misma.

El título II artículo 4 de esta ley establece que: Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.

- **Ley 1257 de 2008.** En su artículo quinto establece: “Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar”. En tal caso, dicha autoridad podrá imponer las medidas correspondientes entre las cuales se encuentran:

Parágrafo a: “Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia”

Parágrafo b: “Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a juicio del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquel perturbe, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada”

Y otras tantas que permiten la defensa de las víctimas de violencia intrafamiliar.

- En el año 2000, se elaboró el Documento Conpes, del Departamento Nacional de Planeación, en el cual se establecían políticas nacionales para la construcción de paz y convivencia familiar **Haz paz**. En este se establece como objetivo fundamental<sup>20</sup>: *“Contribuir a la construcción de paz y convivencia familiar y a la consolidación de familias democráticas tolerantes a las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de condición, edad, género, cultura, y capacidad física e intelectual”*, como resultado del análisis de los índices de violencia que en torno a la familia vienen presentándose a nivel nacional. Aunque no pueda considerarse un documento cimentado en legislación, es importante tenerlo en cuenta dentro de las políticas nacionales en torno a la violencia intrafamiliar

Para eso establece unas líneas de intervención entre las cuales encontramos:

1. Prevención de los factores que contribuyen al uso de la violencia en la familia promoción de los factores protectores

---

<sup>20</sup> [http://Titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/images/stories/documentos/centro\\_de\\_documentación](http://Titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/images/stories/documentos/centro_de_documentación)

2. Vigilancia y detección temprana de la utilización de la violencia como forma de relación y de resolución del conflicto en el hogar
  3. Atención integral a individuos y familias víctimas de violencia intrafamiliar y atención a los agresores
- La ley 906 de 2004<sup>21</sup> en los artículos 248, 249 y 250 establece las responsabilidades de los servicios de salud en el manejo de elementos y material probatorio que sirva como evidencia física de los delitos en los cuales exista violencia física como producto de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

### 4.3 NORMATIVIDAD A NIVEL DEPARTAMENTAL

El plan de Desarrollo departamental 2012-2015 incorpora dentro de sus lineamientos lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la cumbre del milenio con respecto a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como un compromiso que debe ser asumido con responsabilidad para contribuir a la disminución de la pobreza en el mundo.

Con respecto al tercer objetivo se encuentra el de promover al igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, **Programa Familia, Elemento Natural y Fundamental de la Sociedad cuyo objetivo es** fortalecer la solidaridad, las normas de crianza, el respeto mutuo y la tolerancia en la familia para lograr una sociedad justa e incluyente. Formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.<sup>22</sup>

Así mismo se plantea el Desarrollo de una estrategia intersectorial de prevención de violencia intrafamiliar en el Departamento. Beneficiar a 50 familias víctimas de

---

<sup>21</sup> [www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp)

<sup>22</sup> Plan de Desarrollo Departamental Santander en serio, el Gobierno de la Gente, 2012-2015.

violencia intrafamiliar con el desarrollo de una experiencia piloto de intervención psicosocial, para poder así plantear estrategias de acción frente a este fenómeno.

En Santander se han adelantado estudios descriptivos de la violencia Intrafamiliar y abuso sexual hacia la mujer y los niños liderado por el observatorio de Salud Pública de Santander (OSPS), recopilando los datos suministrados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que develan la situación de violencia intrafamiliar en el departamento donde se concluye que la violencia intrafamiliar fue la más reportada durante los tres años de estudio, perpetuada por el esposo, o compañero permanente.<sup>23</sup>

#### **4.4 NORMATIVIDAD A NIVEL LOCAL**

El municipio de San Gil Santander, dentro del plan de desarrollo “ Por el san gil que merecemos” 2012-2015, se mencionan seis dimensiones de acción, dimensión de ambiente construido, dimensión económica, dimensión ambiente natural, dimensión político administrativa, dimensión socio cultural, dimensión poblacional, cada una cuenta con objetivos, programas y estrategias con la finalidad de responder a las demandas del contexto internacional y nacional que proponen la disminución de la pobreza como meta transversal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además tienen en cuenta la prioridad del contexto departamental que apunta a la minimización

En la Dimensión poblacional se instauran una serie de acciones en el sector salud, dentro de la línea estratégica de salud pública, en el cual se encuentran estipuladas hacia la promoción de estilos de vida de saludable que mejoren la salud mental de las personas, promoción del vínculo afectivo de la buena comunicación y de al salud mental en la familia, Implementación de la estrategia de atención primaria en salud mental.

---

<sup>23</sup> GOBERNACION DE SANTANDER: Observatorio de Salud Publica de Santander.

Estrategias que apuntan implícitamente a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando continuar la sensibilización a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y el buen trato e igualmente fomentar la práctica de la denuncia, ya que aún no se denuncia por miedo, fortalecer la Red de protección y buen trato.

## **5. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER COMO ESPACIO DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL**

### **5.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL LOCAL**

#### **5.1.1 Reseña histórica localización, extensión límites y división político administrativa.( Ver anexo A) .**

El municipio de San Gil, Santander fue el espacio de intervención de la estudiante de práctica, proceso que se llevó a cabo desde la Comisaria de Familia de San Gil Santander.

Contextualizar este espacio es de gran importancia dado que permite conocer para poder así tener un mejor conocimiento del municipio, sus características socioeconómicas, políticas, culturales del municipio que pueden influir de manera directa e indirecta la violencia intrafamiliar y su intervención desde trabajo social.

#### **5.1.2 Contexto particular a nivel local.**

El Municipio de San Gil, desde su fundación (17 de marzo de 1689), siempre se ha caracterizado por ser centro de desarrollo industrial, educativo, comercial, y en la actualidad, el ostentar el título de: “Capital del Turismo del Departamento de Santander”<sup>24</sup>

Por el empuje y sentido de pertenencia de sus habitantes, área de influencia, estratégica situación geográfica, epicentro de vías terrestres, centros educativos de enseñanza media y superior, sede obispal de la diócesis de Socorro – San Gil, desarrollo industrial y turístico, hacen de ésta, “La Perla del Fonce”, la ciudad de mayor futuro promisorio del Departamento de Santander.

---

<sup>24</sup> Plan de Desarrollo Municipal “POR EL SANGIL QUE MERECEMOS 2012 – 2015”

El municipio de San Gil, capital de la Provincia de Guantán y capital turística del Departamento de Santander, se encuentra ubicado a los 06° 33' 34" de Latitud Norte y 73° 06' 10" de Longitud Oeste<sup>1</sup>. San Gil posee una extensión aproximada de 145.9 kilómetros cuadrados, equivalentes a 14.950 hectáreas en terrenos con topografía en un 30% plano, 65% ondulado y fuertemente ondulado y un 5% de suelos escarpados de difícil uso para la ganadería y la agricultura.

Los Límites del municipio de San Gil son los siguientes:

**Tabla 1. Municipios limítrofes de San Gil.<sup>25</sup>**

<b>PUNTOS CARDINALES</b>	<b>LIMITES</b>
NORTE	Villanueva y Curití
ESTE	Curití y Mogotes
SUR	Valle de San José, Páramo y Pinchote
OESTE	Pinchote, Cabrera, Barichara y Villanueva

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

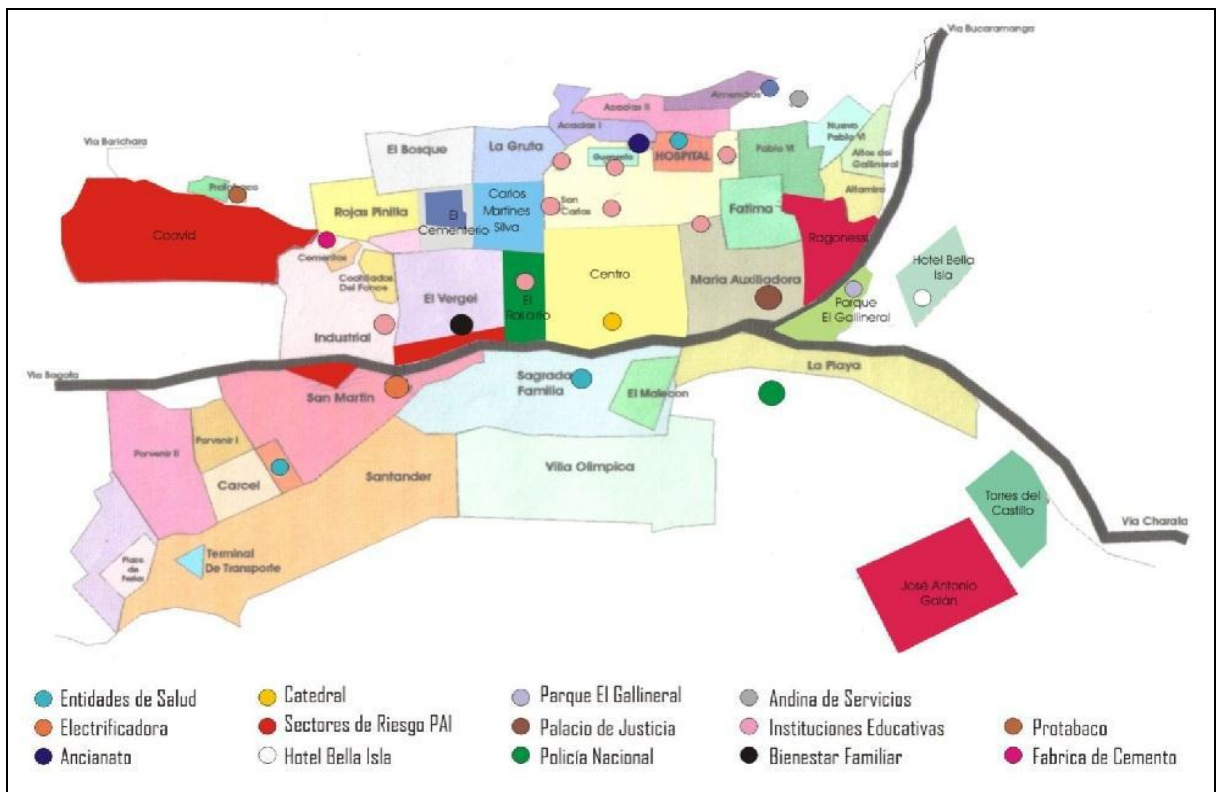
### **5.1.3 La Distribución Político- Administrativa.**

Se encuentra así; El municipio se encuentra en la categoría seis y cuenta con un casco urbano y una zona rural que cuenta con 31 veredas: Chápala, La Laja Montecito Alto, Montecito Bajo, Los Pozos, La Florida, Ejidos y Pericos, Las Joyas, Guarigua Alto, Guarigua Bajo, Ojo de Agua, Volador, Cucharo, Bejarana Alta, Bejarana Bajo, Santa Rita, Jobito, Jaral San Pedro, Santa Bárbara, Campo Hermoso, Versalles, Resumideros, Hoya de Monas, Cañaverl Alto, Cañaverl Bajo, Boquerón, Tabor, Alto de Encinal, Buenos Aires, Puente Tierra, San José.

<sup>25</sup> Plan de Desarrollo Municipal "POR EL SANGIL QUE MERECEMOS 2012 – 2015"

A su vez el Casco Urbano se divide en 74 urbanizaciones y 38 barrios a saber: Centro, María Auxiliadora, Ragonessi, Altamira, Altos del Gallineral, Nuevo Pablo VI, Pablo VI, Fátima San Juan de Dios, San Carlos, La Gruta, Carlos Martínez, Villa Carola, El Bosque, Rojas Pinilla, Cementerio, La Victoria, San Antonio, El Vergel, La Industrial, Ciudadela del Fonce, José Antonio Galán, Torres del Castillo, El Poblado, Villa Olímpica, Sagrada Familia, Acacias, Almendros 1, Almendros 2, La Playa, San Martín, Santander, Colombia, Porvenir, la Feria, Villa del Rosario, Bella Isla, Paseo del Mango.<sup>26</sup>

**Figura 1. Distribución Política casco urbano de San Gil.**



Fuente. Plan de desarrollo 2012-2015

<sup>26</sup> El sector urbano está dividido en 74 Urbanizaciones y 38 barrios: Centro María Auxiliadora, Ragonessi, Altamira, Altos del Gallineral, , Nuevo Pablo VI, Pablo VI, Fátima San Juan de Dios, San Carlos, La Gruta, Carlos Martínez, Villa Carola, El Bosque, Rojas Pinilla, Cementerio, La Victoria, San Antonio, El Vergel, La Industrial, Ciudadela del Fonce, José Antonio Galán, Torres del Castillo, El Poblado, Villa Olímpica, Sagrada Familia, Acacias, Almendros 1, Almendros 2, La Playa, San Martín, Santander, Colombia, Porvenir, la Feria, Villa del Rosario, Bella Isla, Paseo del Mango.

## 5.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

### 5.2.1 Distribución de la población por zonas <sup>27</sup>

El municipio de San Gil cuenta con 45.956 habitantes aproximadamente<sup>5</sup>, de los cuales 38.620 habitantes el 84% se encuentran en la cabecera municipal y 7.984 habitantes el 16% se hallan en el sector rural. La densidad poblacional se encuentra alrededor de los 308 habitantes por Kilómetro cuadrado.

Tabla 2. Distribución de la población urbana y rural de San Gil, año 2011.

MUNICIPIO SAN GIL	POBLACION TOTAL	TOTAL RURAL	TOTAL URBANA
TOTAL	45.956	73.336	38.620
DISTRIBUCION PORCENTUAL	100%	16%	84%

Fuente: Proyecciones DANE para el año 2011 y Secretaria Salud de Santander

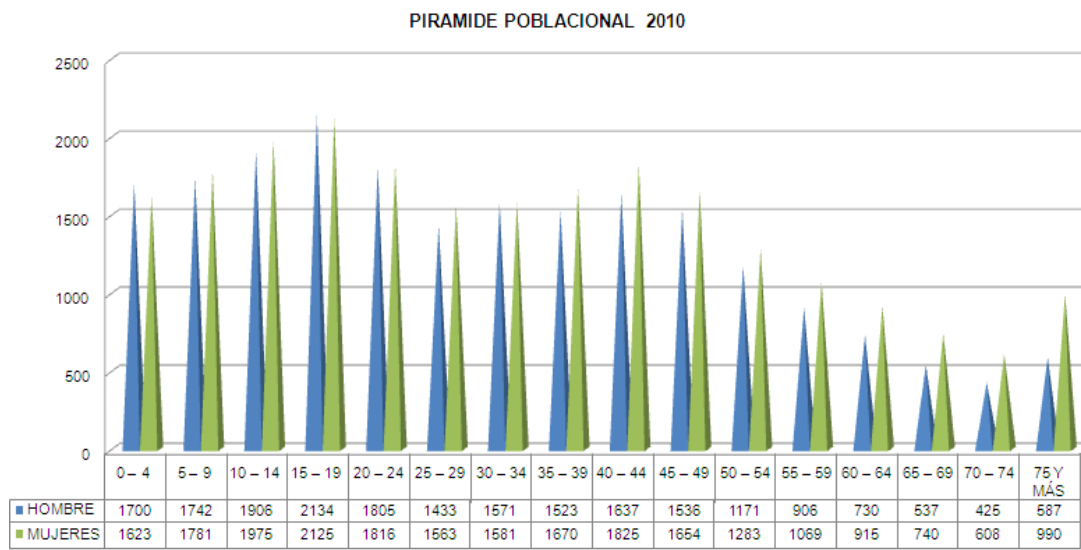
### 5.2.2 Distribución de la población por género poblacional y edades.

En cuanto a la distribución por género y edades según las proyecciones del DANE, hay un 52% de representación femenina con 23.218 de los habitantes y un 48% de representación masculina con 21.343 habitantes.

---

<sup>27</sup> Plan de Desarrollo Municipal "POR EL SANGIL QUE MERECEMOS 2012 – 2015"

**Gráfica 1. Distribución de población por género y edad**



Fuente: Proyecciones DANE para el año 201

**Tabla 3. Población por género y edades de San Gil en el año 2010**

EDAD EN AÑOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	% POBLACION
	No	%	No	%		
0-4	1700	3.8%	1623	3.7 %	3323	7.5 %
5 - 9	1742	3.9%	1781	4%	3523	7.9%
10 - 14	1906	4.3%	1975	4.4%	3881	8.7 %
15 - 19	2134	4.8%	2125	4.8%	4259	9.6%
20 - 24	1805	4%	1816	4.1%	3621	8.1%
25 - 29	1433	3.2%	1563	3.5 %	2996	6.7%
30 - 34	1571	3.5%	1581	3.5%	3152	7%
35 - 39	1523	3.5%	1670	3.7%	3193	7.2%
40 - 44	1637	3.6%	1825	4%	3462	7.6%
45 - 49	1536	3.4%	1654	3.7%	3190	7.1%
50 - 54	1171	2.6%	1283	2.9%	2454	5.5%
55 - 59	906	2%	1069	2.4%	1975	4.4%
60 - 64	730	1.6%	915	2%	1645	3.6%
65 - 69	537	1.2%	740	1.7%	1277	2.9%
70 - 74	425	1%	608	1.3%	1033	2.3%
75 Y MÁS	587	1.3%	990	2.2%	1577	2.5%
<b>TOTAL</b>	<b>21343</b>	<b>48%</b>	<b>23218</b>	<b>52%</b>	<b>44.561</b>	<b>100%</b>

Fuente: Proyecciones DANE para el año 2010

Se aprecia de la tabla anterior que en la pirámide poblacional por grupo de edades se destaca el segmento de jóvenes entre 15 y 19 años con 4.259 habitantes, seguida por los adolescentes entre 10 y 14 con 3.881 y los menores segmentos en la población de adultos mayores entre los 70 y 74 años 1.033

### 5.3 POBLACIONES ESPECIALES

#### 5.3.1 Población víctima del conflicto armado. <sup>28</sup>

De la población recibida actualmente, se encuentran registradas 205 familias en situación de desplazamiento con un total de 706 personas, y en el año 2011 se recibieron 53 familias compuestas por 160 personas. Es de Advertir, que en la información oficial del Departamento para la prosperidad social (DPS) están registradas 117 familias con 414 personas. Las familias que han sido víctimas del desplazamiento, cuentan con una asociación y unas mesas temáticas, pero, no han logrado constituir una organización en la cual estén incluidas todas las víctimas.

**Tabla 4. Población en situación de desplazamiento de San Gil en el año 2011**

EDAD EN AÑOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	% POBLACION
	No	%	No	%		
0 - 4	56	15.64	39	11.21	95	13.46
5 – 9	48	13.41	55	15.80	103	14.59
10 – 14	56	15.64	40	11.49	96	13.60
15 – 19	39	10.90	37	10.63	76	10.76
20 – 29	55	15.36	57	16.38	112	15.86
30-39	42	11.73	49	14.08	91	12.89
40-49	29	8.10	41	11.78	70	9.92
50-59	18	5.03	14	4.03	32	4.53
60-69	13	3.63	12	3.45	25	3.54
MAS DE 70	2	0.56	4	1.15	6	0.85
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100</b>	<b>348</b>	<b>100</b>	<b>706</b>	<b>100</b>

Fuente: Personería Municipal 2011

<sup>28</sup> Diagnostico Personería Municipal San Gil Santander.

### 5.3.2 Grupos poblacionales vulnerables<sup>29</sup>

- Población carcelaria: éste grupo poblacional presenta unas condiciones muy especiales de vulnerabilidad y según el diagnóstico de salud 2011 de la secretaría de salud, asciende a 304 personas.
- Infantes a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF: aparecen registrados 19 niñas y 18 niños a cargo del ICBF en San Gil.
- Población en el Hogar del Anciano: se reportan 70 ancianas y 44 ancianos en el hogar Geriátrico.
- Desmovilizados: se reportan 12 mujeres y 19 hombres desmovilizados en San Gil.

### 5.3.3 Indicadores de dinámica poblacional:

Tabla 5. Dinámica del crecimiento de la población

Fuente: Estadística SLS - VSP 2011

INDICADOR	2008	2009	2010	2011
Tasa bruta de Natalidad(total de Nacimientos/población total 1000)	18.3	15.73	15.17	14.3
Tasa general de fecundidad(total nacidos vivos/mujeres entre 15 y 44 años por 1000)	66.65	66.74	63.89	60.8
Tasa general de Mortalidad(defunciones/población total por 1000)		4	4.3	3.7
Tasa Mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año/total nacimientos por 1000)	0	0.70	1.4	0

### 5.3.4 Con respecto a la Educación<sup>30</sup>

Desde la creación del Colegio San José de Guanentá por parte del General Santander, San Gil ha generado un sistema educativo, que a pesar de las

<sup>29</sup> SISBEN – Secretaria de Salud municipal

<sup>30</sup> Dirección de Núcleo Educativo San Gil 2011

precariedades ha sabido responder a las exigencias de las distintas generaciones. Hoy San Gil cuenta con 11 colegios que albergan 11.311 estudiantes orientados por más de 500 docentes; Unisangil, la UNAB, el Seminario Mayor, las Unidades Tecnológicas, la UDI, Uniminuto, Corpocides, el SENA y otras corporaciones educativas atienden la formación técnica, tecnológica y superior de cerca de 4.000 estudiantes de la provincia de Guanentá. Se puede afirmar que San Gil se ha mantenido como centro educativo de toda la provincia de Guanentá.

La cobertura educativa está en el 97% de la población, pero se observa una tasa de deserción del 7% según los datos del año 2011 suministrados por la dirección de núcleo.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los datos de matrícula del sistema educativo municipal:

**Tabla 6. Estudiantes Matriculados San Gil 2011**

	Preescolar			Básica Primaria					Basica Secundaria				Media		Prim. Adult.		Secun. Adult.		Media Adult.		Totales
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	22	23	24	25	26	
Total Urbano Municipal			502	546	559	565	604	638	799	789	712	604	734	627	13	24	29	35	8	28	7816
Total Rural Municipal			100	148	132	120	86	100	94	102	73	74	57	46	17	0	8	13	0	0	1176
Total Oficial San Gil			608	694	691	685	690	738	893	891	785	678	791	673	30	24	37	48	8	28	8992
Total Privado	145	193	213	186	173	134	116	95	97	79	79	73	72	85	0	0	106	152	104	217	2319
Total Municipios	145	193	821	880	864	819	806	833	990	970	864	751	863	758	30	24	143	200	112	245	11311
	1159			4202					3575				1621		554		343		357		

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo San Gil 2011

Como puede observarse, al finalizar el año 2011 San Gil contaba con 11.311 estudiantes de los cuales 1.176 pertenecen al sector rural y 8.992 al sector urbano. Los establecimiento públicos atienden 8.992 (79.5%) estudiantes y los establecimientos privados 2.319 (20.5%). El municipio ha apoyado el transporte, los refrigerios y la dotación de equipos y útiles a un buen número de estudiantes

### **5.3.5 En relación al sistema de seguridad social en salud.**

El municipio no es ajeno a la problemática de los prestadores de servicios de salud, que se vive en el territorio colombiano, se observa que la información es fragmentada y no responde a las necesidades para el conocimiento real de la situación de salud, que afecta la toma de decisiones y el emprendimiento de nuevos programas. Se suma a esto una baja capacidad resolutive que responda a la demanda del nuevo Sistema de Seguridad Social en Salud. La cobertura en el régimen subsidiado, se encuentra en el 90% %, aunque el estado se encuentra realizando esfuerzo fiscal con el fin de incrementar la cobertura en el régimen subsidiado.

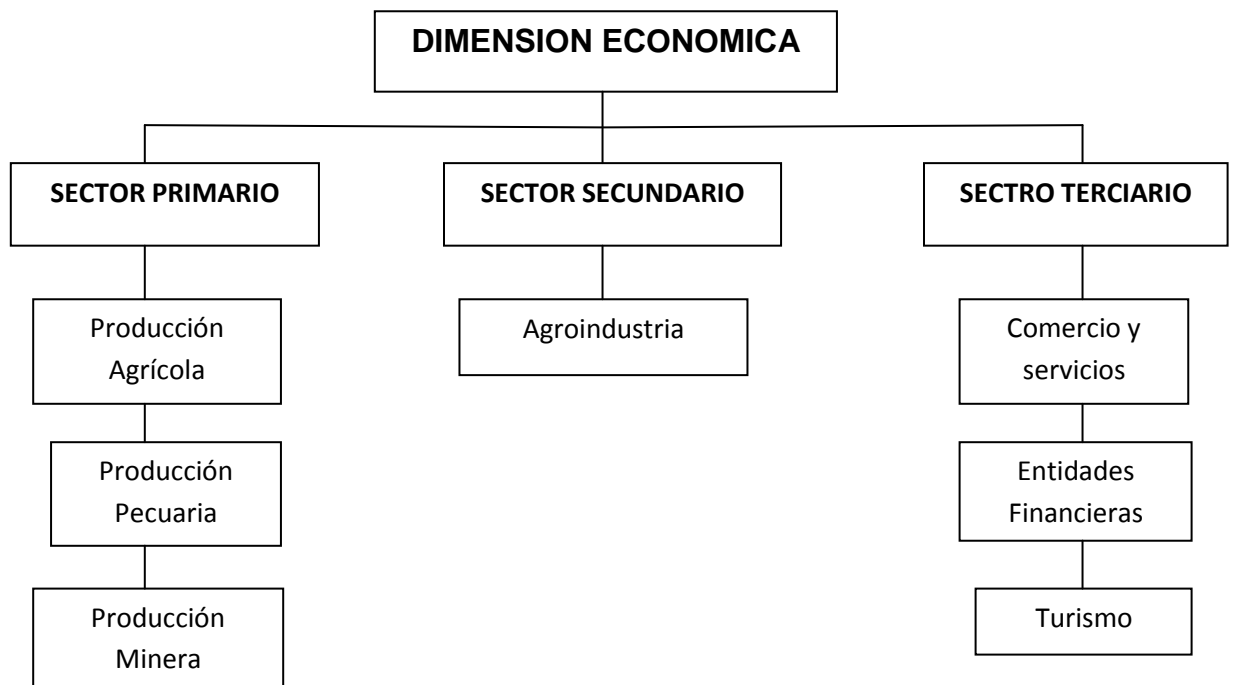
En cuanto al régimen contributivo se puede ver que la cobertura es baja con tendencia a mantenerse debido a los altos índices de desempleo, empleos temporales y de trabajo informal que no permite la capacidad de contribución al sistema

En los últimos años se ha observado un crecimiento constante de la oferta de prestadores de servicios de salud en todas las modalidades, como profesionales independientes y como entidades jurídicas, de manera desarticulada. Estas instituciones, por diversas razones, no se han involucrado en su totalidad a las exigencias del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), en especial el Sistema de Información en salud.

### 5.3.6 Las condiciones económicas en el municipio de San Gil.

Los aspectos económicos se han representado teniendo en cuenta los sectores de producción, son:

Grafica 2. Dimensión económica de los sectores de producción de San Gil



El Municipio de San Gil cuenta con una economía relativamente diversificada y dinámica, debido a que se ha convertido en el centro comercial, industrial, de servicios, educativo, financiero, turístico y cooperativo de la provincia de Guantán, es de gran importancia mencionar las actividades económicas y productivas del municipio partiendo de ser uno de los municipios de Santander con un gran número de habitantes, se destaca el “sistema de la economía campesina” de pequeñas y medianas Fincas. El café es un cultivo importante que según datos del comité de Cafeteros; con respecto al sector industrial cuenta con un grupo de empresas que contribuyen a la generación de empleo y a la producción de bienes y servicios para la sociedad. Entre ellas se destacan: Cohilados del Fonce, Protabaco, Ladrillera Versalles, Fimar Molinos Guantán, Industria

Electroecológicas, Fábrica de Panela la Loma, S.A, Inducol P y C, Arte Guane, Miscelánea, Artesanías, Colfique, Café Loma Verde, entre otras.

El municipio de San Gil, debido al reconocimiento dado en el 2.004 como Capital Turística y gracias a la gran dinámica económica que se ha desarrollado durante los últimos años ha tomado posicionamiento a nivel nacional por los atractivos turísticos, destacándose actividades como: el canotaje, espeleología, caminatas ecológicas etc. San Gil, le ofrece al turista escenarios variados de ambientes naturales y divertidos. Es necesario resaltar que así como el turismo a traído al municipio desarrollo y progreso también se han analizado posibles consecuencias de impacto social negativo tanto para las familias como para la comunidad en general, se ha llegado hablar de un posible turismo sexual en menores de edad, del cual no se puede hablar con estadísticas, ni denuncias es solo conjeturas que han llegado a ser tema de interés en el municipio, las diferentes entidades municipales han venido realizando campañas preventivas con respecto al tema.

La actividad comercial en el municipio, se caracteriza por ser el sector económico de mayor incidencia en cuanto al número de establecimientos dedicados al comercio, hay registradas 1.719 empresas, que han propiciado la generación de empleos directos e indirectos.

### **5.3.7 Con respecto a seguridad y Convivencia.**

Muchas personas afirman que San Gil es un “buen vivero”, porque se goza de paz, de relaciones cordiales entre las personas y los grupos humanos del municipio, se puede afirmar que la gente tiene “buenos comportamientos ciudadanos”, sin embargo, hay una visión cada vez más amplia y compartida acerca de la “creciente falta de civismo”.

El plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio señala que en San Gil empiezan a ser frecuentes los siguientes delitos: Hurto, Lesiones

personales, Muertes y lesiones en accidentes de Tránsito, Delitos sexuales Microtráfico, Violencia Intrafamiliar.

### **5.3.8 Con respecto al Medio Ambiente.**

La región sangileña cuenta con una gestión ambiental desarticulada a nivel municipal, y rural frente al cumplimiento de las funciones ambientales, se refleja una carencia en la elaboración de un diagnóstico ambiental en el cual se analicen los subsistemas ambientales suelo, agua, aire y biodiversidad en las condiciones actuales y en consideración de las directrices nacionales y departamentales, existe la necesidad de formular unas líneas ambientales de acción coordinadas con los estudios de ordenación territorial provincial.

Por no existir una adecuada organización y planificación del territorio en cuanto al uso del suelo y teniendo presente su caracterización biofísica, es claro que la problemática ambiental del municipio se centra en el uso intensivo e indebido del suelo, déficit de recurso hídrico, alta susceptibilidad a la deforestación y degradación, pérdida de cobertura y susceptibilidad a la contaminación, el municipio de San Gil no cuenta con un Sistema Municipal de áreas Protegidas, se presenta principalmente amenaza por procesos erosivos, amenaza por inundación, amenaza por avenidas torrenciales y amenaza por actividad sísmica.

### **5.3.9 En relación con las organizaciones comunitarias.**

El Municipio cuenta con una variedad extraordinaria de organizaciones sociales que están creando condiciones de vida digna para la población. La acción comunal, las corporaciones, las organizaciones y empresas de economía solidaria, los clubes sociales, el voluntariado, las organizaciones culturales, las madres comunitarias, las asociaciones de sociales, los movimientos religiosos, los sindicatos etc., sin duda, han contribuido a la configuración municipio.

A pesar del número de organizaciones existentes su nivel de integración o articulación es bajo, lo cual impide un impacto mayor del trabajo que realizan tales organizaciones.

Por otra parte las organizaciones no cuentan con un organismo municipal que atienda sus demandas y posibilite la coordinación de acciones en beneficio del desarrollo local.

## **6. CONTEXTUALIZACION INSTITUCIONAL: COMISARIA DE FAMILIA SAN GIL SANTANDER**

San Gil cuenta con una Comisaria de Familia legalmente constituida por el acuerdo número 028 de 1991, el 6 de diciembre se determina la organización de una comisaría de Familia donde el consejo municipal en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 313 de la constitución Nacional y en especial las conferida por el decreto ley 1333 de 1986 y el artículo 295 del Decreto 2737 código del menor, (leyes regidas en ese momento de la creación) determina la organización de una comisaria de familia en el municipio de San Gil, como dependencia directa de la alcaldía municipal, que tendrá jurisdicción en todo el territorio de San Gil.

La Comisaria de Familia funciona en el Centro Provincial de Convivencia y Cultura el cual se construyó en el año de 2033 y desde entonces y a la fecha se encuentra ubicado en la Calle 22 No. 9-32 cerca a las instalaciones del SENA y la Estación de Bomberos de la ciudad de San Gil, gracias a apoyos nacionales e internacionales, además de la intervención del municipio con la compra del terreno donde se encuentran construidas estas instalaciones las cuales permiten presentar como una alternativa de servicio a la comunidad este Centro, en la cual la población tiene acceso directo al Estado a través de entidades y organización locales, regionales y nacionales, acceso a programas culturales y sociales, que promueven la convivencia pacífica con elementos que responden a las necesidades cotidianas de la población de San Gil y las provincias vecinas y el desarrollo de actividades pedagógicas participativas; al igual se desarrollan programas como la Cátedra en convivencia, civilidad y ciudadanía, convivencia escolar, cultura ciudadana, el Buen Trato y el conocimiento y socialización del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana; se puede visualizar además como un espacio estratégico que permite a la organización comunitaria, el

diálogo, la promoción y la capacitación en diferentes actividades lúdicas en torno al conocimiento y la tecnología, el acceso a los organismos estatales y a espacios alternativos de resolución pacífica de los conflictos.

Es una institución dependiente de la Alcaldía Local, adscrito al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene como finalidad brindar asesoría y apoyo a la familia en aspectos relacionados con el derecho de familia como es la violencia intrafamiliar y sexual entre otros, realizando acciones interventivas con el fin de brindar una mejor integridad y calidad de vida en la comunidad, su función principal es dar protección a los menores y promover la convivencia pacífica en la familia.

La Comisaria dentro de la estructura institucional del municipio depende de la secretaria de gobierno y esta a su vez directamente del alcalde, encuentra apoyo para la realización de sus funciones en el I.C.BF con asesoría en la toma de decisiones y medidas de protección que afecten la integridad de los niños, niñas y adolescentes, en la E.S.E Hospital San Juan de Dios en el área de medicina legal en la solicitud de valoraciones médicas, en la fiscalía local y seccional por competencia atiende todos los casos de abuso sexual y contravención física, en el juzgado de menores los jóvenes contraventores, en la Policía Nacional en la dependencia de Infancia y Adolescencia para la identificación de zonas vulnerables niños, niñas y adolescentes en situación de peligro.

A nivel interno cuenta con un equipo interdisciplinario. Este equipo lo conforma actualmente un Abogado quien hace las funciones de Comisario de familia, una psicóloga y una estudiante en práctica de trabajo social.

**Grafica 3. Organigrama de la institución<sup>31</sup>**



## **6.1 MISIÓN**

Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley en contra de la población vulnerable, niños, niñas y adolescentes.

## **6.2 VISIÓN**

La comisaría de familia del Municipio de San Gil - Santander, prestará sus servicios profesionales a la familia sangileña, con asesoría y atención a los integrantes de la familia con transparencia, justicia, imparcialidad y equidad en cada uno de los procesos, que contribuyan con el desarrollo integral de la población vulnerable de los niños, niñas y adolescentes, para que garanticen sus

---

<sup>31</sup> Diagnostico Comisaria de Familia San Gil.

derechos fundamentales consagrados en la Ley 1098 de 2006 código de la infancia y la adolescencia.

### **6.3 FUNCIONES**

- ❖ Recibir a prevención denuncias y tramitarlas a más tardar al día hábil siguiente sobre hechos que puedan configurarse como delitos o contravenciones.
- ❖ Efectuar y cumplir las comisiones, peticiones, práctica de prueba y demás que le soliciten el instituto colombiano de bienestar familiar, y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia
- ❖ Realizar audiencias de conciliación para fijar cuota alimentaria, visitas y custodia de los menores.
- ❖ Practicar alternativas para conjurar las situaciones de peligro en que puede encontrarse un menor cuando la vigencia del caso lo demande a solicitud del juez o del defensor de familia.
- ❖ Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar
- ❖ Atender y orientar a los niños, niñas y adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en caso de delitos en contra de los niños, las niñas y los adolescentes.

## **6.4 FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA**

### **6.4.1 Funciones del Comisario**

1. Conocer de los asuntos que le asignen las leyes y normas vigentes.
2. Conocer en primera instancia de las contravenciones especiales y comunes tipificadas en lo relacionado con protección a la familia, la infancia y la adolescencia, que estén reglamentadas por la ley y su normatividad reglamentaria.
3. Tramitar y decidir acerca de los asuntos policivos de su competencia de conformidad con el procedimiento y demás preceptos que contengan las normas pertinentes.
4. Responder y tramitar las peticiones que estén sean dirigidas por la comunidad.
5. Aprobar con efecto vinculante cuando no haya proceso judicial en curso, las conciliaciones entre cónyuges padres y demás familiares sobre los asuntos estipulados en la ley y sus normas reglamentarias.
6. Intervenir en nombre de la sociedad y en interés de la institución familiar en los procesos que se tramitan ante esta jurisdicción y en los que actúa el defensor de familia, sin perjuicio de las facultades que se le otorgan al ministerio público
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a Nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

### **6.4.2 Funciones de Psicólogo**

1. Terapia individual
2. Terapia grupal (familia)
3. Planeación y ejecución de Programas Prevención y Promoción que atiendan la  
1. Problemática familiar.
4. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

### **6.4.3 Funciones del Trabajador Social**

1. Conocer y desarrollar la Política estatal de protección a la infancia y familia desde el Comité Municipal de Política social, el equipo de salud sexual y Reproductiva y la red social de apoyo.
2. Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos dirigidos al bienestar integral de las familias y proyección social y comunitaria de la institución.
3. Estudiar a fondo los problemas familiares de la población atendida en las comisarías de familias y participar en la solución de los mismos
4. Realizar la intervención social individual y la orientación familiar, que requiera la población atendida.
5. Constatar e identificar situaciones problemáticas de competencia de la Comisaría de familia, enfatizando en la verificación de derechos.
6. Participar en programas interdisciplinarios de información y capacitación para funcionarios de la Comisaría.

7. Llevar y mantener al día las historias de Trabajo Social, el diagnóstico y la historia de tratamiento de las personas atendidas.
  
8. Elaborar y rendir informes evaluativos y estadísticos sobre las actividades desarrolladas y presentar las respectivas recomendaciones para el mejoramiento de los mismos al Comisario de familia.
  
9. Desempeñar las demás funciones propias del cargo y las que determine el jefe inmediato.

## **7. LAS PROBLEMATICAS FAMILIARES Y SU SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER, DESDE LA VISION DE LA COMISARIA DE FAMILIA**

Las cifras de Violencia Intrafamiliar no distan de las cifras nacionales. Por eso, desde la Comisaría de familia del municipio, institución encargada de intervenir en estas situaciones, se recepcionan a diario una serie de denuncias e inquietudes, de los usuarios que buscan orientación.

Debido a las claras funciones y competencias que tienen las Comisarías de familia, es en estos despachos en donde se direcciona en su mayoría las situaciones que sean de conocimiento directo o institucional en materia de violencia intrafamiliar.

Por lo anterior, se presenta el consolidado respecto de la misma, con el ánimo de estructurar un diagnóstico en la materia, así como direccionar las diferentes labores a desempeñar a posteridad en lo que hace referencia a promoción del buen trato tomando como base la situación real del municipio.

En San Gil Santander a lo largo del 2010 la Comisaría de familia tuvo conocimiento de 170 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales como lo indica la gráfica, a solicitud del peticionario se configuró denuncia del 59% de ellos, donde en su mayoría cabe resaltar que la situación de violencia al interior del hogar se ha dado de manera continuada, pero que a causa de un episodio detonante o de mayor vulneración, quién reporta el caso le da especial importancia de modo que entra en búsqueda de estructurar mecanismos preventivos y si es el caso sancionatorios ante tales episodios.

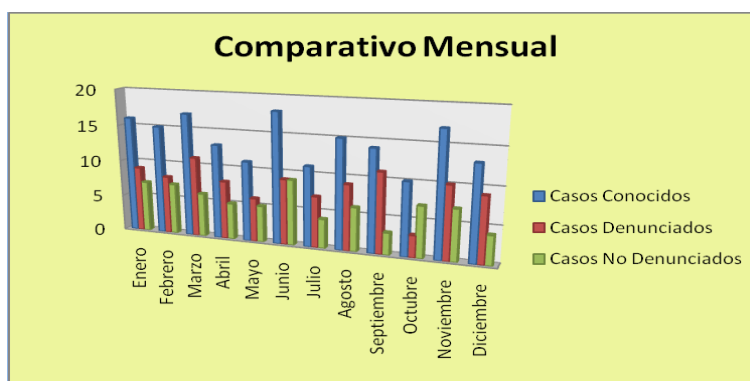
**Tabla 7. Número de casos violencia Intrafamiliar San Gil Santander Comisaria de Familia.**

	<b>Conocidos</b>	<b>Denunciados</b>	<b>No Denunciados</b>
<i>Enero</i>	16	9	7
<i>Febrero</i>	15	8	7
<i>Marzo</i>	17	11	6
<i>Abril</i>	13	8	5
<i>Mayo</i>	11	6	5
<i>Junio</i>	18	9	9
<i>Julio</i>	11	7	4
<i>Agosto</i>	15	9	6
<i>Septiembre</i>	14	11	3
<i>Octubre</i>	10	3	7
<i>Noviembre</i>	17	10	7
<i>Diciembre</i>	13	9	4

Fuente: Diagnostico Comisaria de Familia

En esa misma línea, en lo que respecta a la situación de género, vemos que la mujer es quién se perfila como más vulnerable, de modo que del total de los casos conocidos, solo 13 de ellos es el hombre quién relaciona ser víctima de la violencia intrafamiliar, lo que implica el grado de machismo y de la herencia cultural que aún se observa en la sociedad actual, aunque de igual manera se resalta que es bien conocido que la población masculina poco acude a este tipo de despachos con la finalidad señalada por temor al señalamiento social.

**Grafica 4. Comparativo Mensual Comisaria de Familia Violencia Intrafamiliar.**



En relación al balance mensual se estipula que se maneja un promedio de 14 a 16 casos al mes con una mayor incidencia en los meses que se consideran de fiestas colectivas. Es así como las fechas de compartir en familia es donde se reporta mayor número de violencia en especial la conyugal donde prima el maltrato físico con marcados brotes de violencia verbal y psicológica, donde además de lo anterior se denota la amenaza ante una posible denuncia, de manera que además de recibir orientación en materia legal, se remite al área de psicología, ya que en primera instancia se requiere de un ejercicio de catarsis, asesoría en toma de decisiones y reposicionamiento de género para comenzar a restablecer la autoestima quebrada por tales hechos, además que los conceptos emitidos por tal profesional en los casos denunciados se toman como material de prueba, ya que es necesario valorar el grado de afectación emocional y el nivel de proyección de tal problemática hacia los demás integrantes de la familia, en especial hacia los hijos, ya que en la mayoría de los casos los eventos de violencia suceden en presencia de los hijos, permitiendo así que el ciclo de violencia se continúe gracias a los modelos interiorizados desde los hogares.

**Grafica 5. Tipo de fallos en procesos denunciados**



Fuente: Diagnostico Comisaria de Familia

**Tabla 8. Fallos en procesos Comisaria de Familia**

<b>Contenido del fallo</b>	<b>Totales</b>
Medida en que se conmina al agresor	49
Medidas a favor de menores de edad	18
Desistimientos	16
Medidas a favor de adulto mayor	7
Incumplimiento a medida de protección	6
Medidas de desalojo	4

Fuente: Diagnostico Comisaria de Familia

Dentro del procedimiento propio de la denuncia, éste culmina si hay herramientas para probar la ocurrencia de los hechos, se otorga medida de protección a favor de quien(es) se perfilan como víctimas, donde en la mayoría de los casos, el centro del contenido del fallo, como lo estipulan las gráficas y la tabla explicativa, luego de un intercambio entre las partes se llega a la adopción de pautas básicas y compromisos que culminan en un acuerdo conciliatorio que se valida por el despacho, donde se conmina al agresor a que se abstenga de emitir todo comportamiento que violente la integridad física, psíquica y psicológica de la(s) víctima directa, así como favorecer la armonía al interior de la familia, de manera que la pauta para resolver los conflictos no sea la vía de la agresión.

También es de anotar que en esta tipología el común de los casos se ubica en la violencia conyugal y que debido a la voluntad y compromiso con el ánimo de facilitar el cumplimiento de lo pactado se requiere el apoyo por psicología y por ello en la medida queda consignado que las partes deben asistir a un tratamiento terapéutico que es ofrecido por la profesional del equipo interdisciplinario.

De igual forma, según lo señalado, vemos como en algunos casos, niños, niñas y adolescentes son víctimas directas de la violencia, la cual es propinada por sus padres, cuya situación se da bajo el concepto erróneo de dar correctivos y

representar autoridad. Por lo anterior, además de ser procesos no conciliables se someten a especial seguimiento y son puestos en conocimiento de la personería municipal, donde ésta en algunas ocasiones en los casos de adolescentes ha obrado como representante legal, así como se destaca la vital importancia de las instituciones educativas, ya que gracias a una labor interinstitucional de divulgación de la ruta de denuncia y fortalecimiento de la corresponsabilidad se logró realizar el procedimiento legal, asistencial y psicosocial requerido.

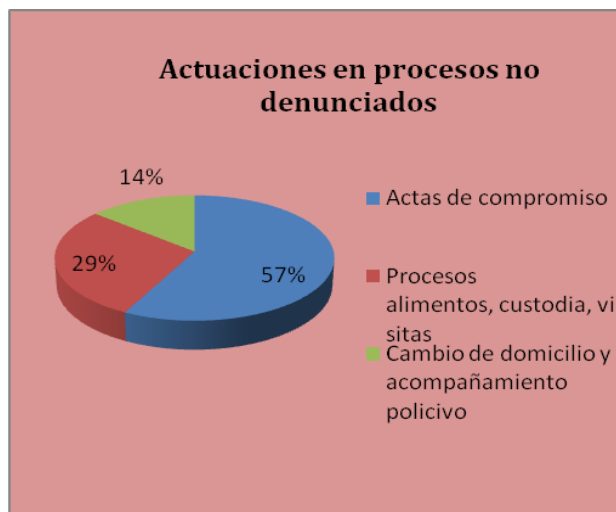
Los procesos restantes configuran las modalidades faltantes que se pueden dar en un proceso de violencia, donde se anota que en el año no se profirió ningún fallo de abstención de medida, aunque se recibieron y aprobaron desistimientos, aunque esto no quiere decir que no se reciba el apoyo asistencial, así como en materia de incumplimiento se dieron dos fallos sancionatorios con multa y en los casos en que se probó que la permanencia en el mismo lugar de domicilio agresor y agredido es una situación que atenta contra la vida, dignidad e integridad de la persona, además de ser reiterativos los hechos se dio la medida de desalojo, la cual es la de mayor fuerza que de adopta.

**Tabla 9. Tipo de Trámite y solicitud Comisaría de familia.**

<b>Tipo de trámite y/o solicitud</b>	<b>Totales</b>
Actas de compromiso	46
Procesos alimentos, custodia, visitas	23
Cambio de domicilio y acompañamiento policivo	11

Fuente: Diagnostico Comisaría de Familia 2010

**Grafica 6. Actuaciones en procesos no denunciados**



Fuente: Diagnostico Comisaria de Familia 2010.

En cuanto a los procesos que no son denunciados, se elabora una constancia donde la persona narra los presuntos hechos de violencia en los que refiere ser víctima y se elabora un documento donde haga costar el deseo de no denunciar y se consigna la solicitud de la persona, la cual en la mayoría de los casos es la suscripción de un acta de compromiso a fin de mejorar el trato entre las partes y estipular acuerdos que de no cumplirse y darse nuevos hechos de violencia se tomaría la vía legal de denuncia.

En estos casos la persona reporta la no ocurrencia de episodios reiterativos de violencia o que éstos no le representan mayor vulneración pero que se requiere hacer un llamado de atención a fin de favorecer el buen trato, el afecto y la comunicación a nivel familiar y de pareja.

En esta categoría se ubican en mayor medida los casos en que se vislumbran hechos donde quienes son los agredidos son los padres y por tanto el denunciar a su hijo(a) no reconocen como la mejor estrategia para disminuir la situación

problema y obtener los cambios esperados a nivel de calidad de vida en torno a los vínculos familiares.

Para los casos en que la situación de violencia es más gravosa, el afectado(a) simplemente desea dejar un precedente, pero que rechaza la vía de la denuncia ya que no quiere vinculación o acercamiento con quién anota es su agresor y por ello debido a que en la mayoría de los casos estamos hablando de violencia conyugal, en vista del deseo de romper con la convivencia, la parte interesada solicita que se pacten para sus hijos lo referente a alimentos, se estipule custodia y se regulen visitas, por lo que el paso inicial es la apertura de historia con la profesional de trabajo social donde se dan pautas en cuanto a manejo de duelo.

En menor medida, a causa que el presunto(a) afectado por la condición de violencia intrafamiliar, a fin de prevenir que en días posteriores se acerque al despacho el agresora que aún se mantiene el imaginario en torno al concepto de abandono de hogar o de secuestro de los hijos, la persona desea dejar constancia de la situación que dice vivenciar y que a causa de ello gracias al apoyo de su familia de origen en la mayoría de los casos se radicará en otro municipio o simplemente cambiará su domicilio actual, por cuanto se expide una orden de solicitud de apoyo policivo y de acompañamiento para que a fin de prevenir posibles situaciones de violencia, en el momento del retiro de sus objetos personales, la persona lo realice en compañía de activos de la policía del municipio y se establece que la tenencia de los menores hijos quedará a cargo de la progenitora mientras se realiza un fallo del ente correspondiente según competencia territorial.

**Tabla 10. Factores desencadenantes y de riesgo.**

<b>Factores desencadenantes y de riesgo</b>	<b>Totales</b>
Uso- abuso alcohol	68
Inequidad de género	51
Celotipia y ausencia de comunicación asertiva	34
Falta de acuerdos y delimitación de roles	17

Fuente: Diagnostico Comisaria de Familia 2010.

En forma paralela, al hacer un balance de los factores que favorecen la ocurrencia de eventos de violencia, el uso y abuso de bebidas embriagantes ubica la primera línea, ya que el compartir espacios en familia o de sano esparcimiento son subvalorados, ya que el hombre al ser en la mayoría de los casos el proveedor económico utiliza sus espacios fuera del contexto laboral bajo los efectos de tales bebidas, lo que conlleva a una menor tolerancia cuando regresa al hogar y pretende que su familia acepte la situación de que éste llegue a altas horas de la noche, mientras que su familia debe tener hacia él una actitud servil, donde en algunos se incurre en el consumo excesivo de bebidas mientras que las necesidades de primer orden no son cubiertas a cabalidad y la relación vincular es más deteriorada.

**Grafica 7. Generadores de la situación de violencia.**



Asociado a lo anterior aparece la inequidad de género, donde la mujer es vista como la encargada del cuidado de los hijos y las labores propias del hogar, dejando de lado su desarrollo individual. Además ya que la mujer es subvalorada es una figura poco visible en cuanto autoridad concierne en el hogar, lo que hace que los demás integrantes de la familia, en especial los hijos la agredan y la irrespeten ya que ese es el referente que se ha tenido desde el padre, lo que conlleva al factor de siguiente relevancia, ya que se origina la presencia de celos patológicos que se aumentan sobremanera cuando el agresor se encuentra bajo los efectos de bebidas embriagantes, donde hay una ausencia de confianza y ruptura de los canales de comunicación, por ello se dificulta realizar un adecuado intercambio de opiniones, ya que se entra en un juego de autoridad y no hay una actitud de escucha lo que implica la posibilidad de distanciamiento afectivo.

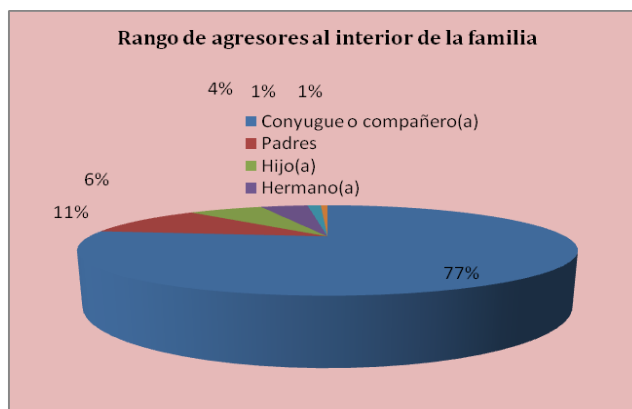
Finalmente en ese rango aparece la falta de acuerdos y delimitación de roles, donde se denota la falta de cooperativismo al interior del hogar y en su mayoría las ocupaciones y responsabilidades son direccionadas hacia la mujer, ya que el hombre se ha convertido en algunos casos en una figura negligente que parte de la concepción que su rol se limita a realizar el aporte económico que cumpla en mediana forma las necesidades de primer orden de la familia.

**Tabla 11. Vínculo con el agresor**

<b>Vínculo con el agresor</b>	<b>Totales</b>
Conyugue o compañero(a)	131
Padres	18
Hijo(a)	11
Hermano(a)	7
Nieto(a)	2
Nuera	1

Fuente: Diagnostico Comisaria de Familia 2010.

**Grafica 8. Rango de agresores al interior de la familia**



La consecuencia de lo antes explicitado respecto de las familias es la marcada descomposición de nuestra época, donde como lo indica la gráfica madre y padre no son los mejores modelos de comportamiento a que se parte de figuras con roles demarcados de agresividad/autoritarismo que se contraponen a uno de permisividad/sumisión donde tal tensión y malestar es descargada en forma directa o indirecta en los hijos, lo que implica que a mediano plazo se conviertan en multiplicadores de sus padres y por esto se comienza a observar en medida considerable la violencia de hijos a padres que se maximiza cuando éstos son de tercera edad y por ello es de vital urgencia trabajar por el rescate de los principios y valores que se forman desde el ejemplo y el diario vivir que se consolida desde los hogares.

### **7.1 INTERPRETACION DIAGNOSTICA**

De la anterior caracterización de las situaciones problemáticas familiares del municipio de San Gil, se puede interpretar que en este se presentan altos índices de disfuncionalidades tales como maltrato conyugal y delitos familiares evidenciados en la violencia conyugal, incumplimiento de la obligación alimentaria de los progenitores, maltrato infantil, etc.

## **7.2 PRONOSTICO**

De continuar la problemática, se profundizará la desintegración familiar y vulneración de derechos de cada uno de sus miembros; por tanto se hace necesario seguir prestando el servicio adecuado y oportuno a las personas que acceden al nivel interinstitucional e interdisciplinario, ampliando también su cobertura desde la atención y la prevención de la situación en lo rural y en lo urbano.

Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de la intervención de Trabajo social, para resolver en forma adecuada y pacífica las situaciones problemáticas familiares tales como la violencia de pareja hacia la mujer, lo cual afecta directamente no sólo el desarrollo integral de sus miembros y la garantía de sus derechos sino que también trasciende del ámbito familiar al social, teniendo en cuenta que la familia es un eje fundamental de la sociedad.

## **8. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **8.1 JUSTIFICACION**

La situación problemática socio familiar del municipio de San Gil, evidenciada se debe intervenir desde la estrategia de la atención sin dejar a una lado la prevención integral por considerarse prioritaria y transversal; teniendo en cuenta, la existencia de una población con una problemática, que necesita el desarrollo de habilidades para resolver dichos conflictos, al igual que la existencia de otra población que debe desarrollar habilidades para prevenir dichas situaciones y/ o enfrentarlas de forma adecuada por medio de un proceso continuo, articulado a corto, mediano y largo plazo, con el fin de que se contribuya directamente al mejoramiento del bienestar familiar y la calidad de vida de las personas.

De esta manera, se propone la continuidad de estrategias que busquen fortalecer el enfoque de atención y prevención integral, que se articulen con la Normativa internacional y nacional, y que posibiliten la creación de una política social para la infancia, la adolescencia y la familia, que será el único mecanismo para generar verdaderos compromisos inversión social y transformaciones en la realidad socio-familiar.

La presente propuesta estuvo enfocada en prevenir la aparición de nuevos episodios de violencia intrafamiliar, capacitando a las mujeres, a partir de la valoración auto personal lo cual puede ser posible mediante el aprovechamiento de las aptitudes y capacidades, con confianza en sí misma y el manejo de las relaciones interpersonales.

Una de las funciones básicas del profesional de Trabajo Social es guiar hacia el logro de objetivos el sostenimiento y la facilitación de procesos de desarrollo para

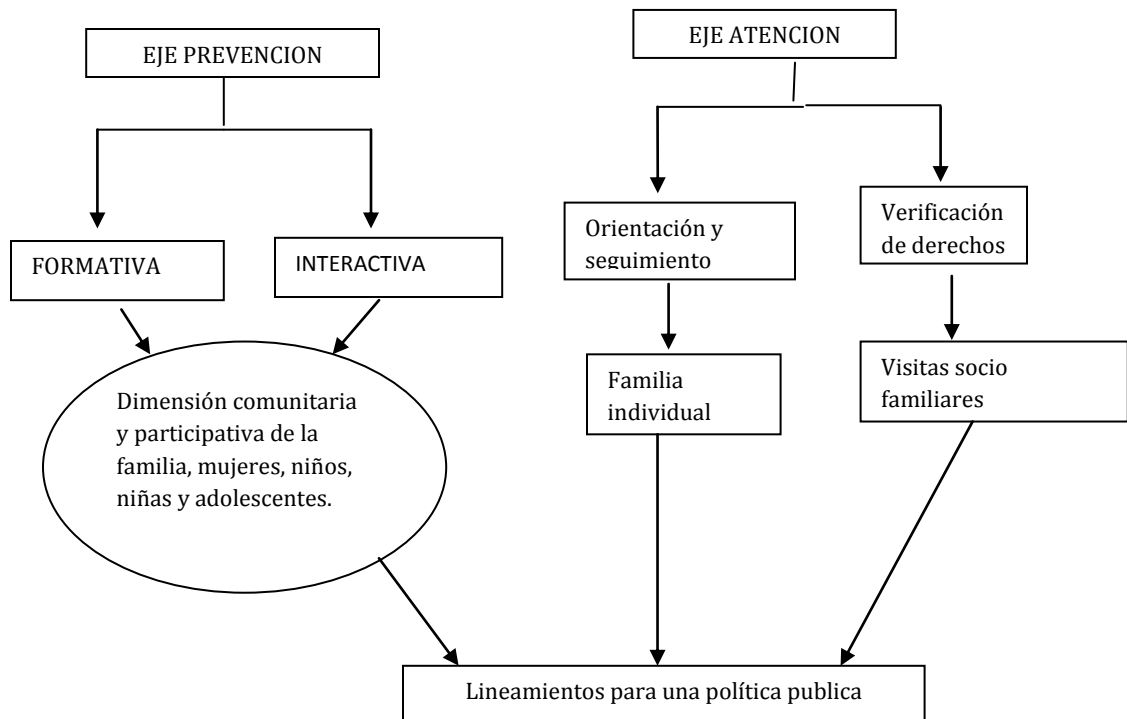
las mujeres, y para la comunidad que les rodea. Motivo por el cual, el proceso parte del trabajo con un grupo de mujeres vinculadas al programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Hogares (FAMI) porque cumplen las siguientes características:

- Mujeres en estrato 1 y 2 del Municipio.
- Mujeres de 18 a 70 años que conviven con su esposo o compañero permanente, cuyo estado civil son casadas o unión marital de hecho.
- Ubicadas en el barrio José Antonio Galán (Barrio con alto índices de violencia de pareja hacia la mujer) en el municipio de San Gil.
- Grupo de mujeres gestantes, madres lactantes con niños y niñas menores de 2 años.

Sería importante que para el municipio de San Gil se consoliden y se fortalezcan elementos que lleven a la aplicación de los derechos humanos enfocados hacia el respeto por el otro, enfocándonos en las practicas del buen trato y el desarrollo humano teniendo en cuenta el desarrollo psicosocial, y la interacción con otros.

## 8.2 PROCESO DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL

Grafica 9. Proceso de Intervención en trabajo social.



### 8.3 OBJETIVOS DE INTERVENCION

#### 8.3.1 Objetivo general.

Generar procesos de prevención y atención para disminuir los altos índices de la violencia de pareja en las mujeres que pertenecen al programa del bienestar Familiar FAMI del Barrio José Antonio Galán.

#### 8.3.2 Objetivos específicos

- Establecer las posibles causas, consecuencias que inciden en la violencia de pareja, que permitan identificar las posibles soluciones a la problemática.

- Identificar si los aspectos demográficos inciden en la violencia de pareja, de las mujeres que hacen parte del programa FAMI del municipio de san Gil.
- Establecer dinámicas de atención e intervención que permitan coadyuvar en los procesos de conciliación y mejoramiento de las relaciones interpersonales en la familia.
- Conocer si los aspectos relacionados con costumbres, creencias y normas culturales inciden en la violencia de pareja, de las mujeres que hacen parte del Programa FAMI del barrio José Antonio Galán.

#### **8.4 UNIDAD EJECUTORA**

La estudiante en práctica de Trabajo Social asignada por la Universidad Industrial de Santander será la encargada de coordinar y desarrollar el programa de intervención que propenda por la atención y prevención integral de la problemática familiar.

#### **8.5 RECURSOS REQUERIDOS**

##### **8.5.1 Humanos.**

Comisario de familia, Asesora Jurídica Comisaria, Psicóloga, Estudiante en práctica de Trabajo Social, Población objeto (mujeres pertenecientes a los hogares FAMI Barrio José Antonio Galán).

##### **8.5.2 Institucionales.**

Salón de conferencias Centro de Convivencia San Gil, Salón comunal Barrio José Antonio Galán, Transporte Comisaria de familia estudiante practica de Trabajo Social.

**Técnicos:** Video Beam, computadores.

**Materiales:** Papelería, fotocopias

**Tabla 12. Resumen de actividades a ejecutarse**

<b>ACTIVIDADES PARA LA PREVENCION</b>	<b>ACTIVIDADES PARA LA ATENCION</b>
<b>Componente Formativo</b>	<b>RECEPCION DE DENUNCIAS</b>
Realización de Conferencias equipo interdisciplinario	Atención oportuna a los usuarios.
Charlas, Reconocimiento como sujetos de derechos	<b>Orientación socio familiar</b>
<b>Componente interactivo</b>	Cada vez que los usuarios necesiten.
Talleres participativos	<b>Verificación de derechos</b>
Articulación de actividades: Caracterización socio familiar. Actividades Lúdicas	Realización de visitas socio familiares. Realización de conceptos socio familiares. Definición del tipo de delito. Remisión.

Fuente: La Autora

**Ver Anexo B: Tabla Proceso Metodológico**

## 9. RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCION

Durante la II Practica de Trabajo Social en la Comisaria de Familia del Municipio de San Gil Se vio la necesidad de realizar un trabajo con unas estrategias de atención y prevención integral desde el carácter interactivo, y formativo. A un colectivo de mujeres pertenecientes a los Hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán (grupo de 45 mujeres), con el fin de buscar alternativas de prevención de la violencia intrafamiliar en dicho barrio ya que es este uno de los focos de mayor recepción de denuncias, , que generalmente por la situación de indefensión o subordinación en que culturalmente se encuentran son víctimas de abuso y atropellos a su integridad, violando las disposiciones establecidas por el estado en cuanto a derechos humanos siendo obligaciones del estado protegerlos y restablecerlos cuando estos sean faltados.

Es necesario plantear este programa para informar y capacitar a las mujeres para que conozcan que existen organismos de control y formas diferentes de abordar los conflictos, rápida, económica y ágil porque es una jurisdicción gratuita (comisaría de familia).Esto con el fin que las mujeres se empoderen de sus derechos para poder promover relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, donde cuenten con herramientas para la toma de decisiones y la adquisición de estilos de vida fundamentados en el buen trato y enfocados hacia el ejercicio y respeto por los derechos humanos.

Por tal razón, se busca que las mujeres desarrollen habilidades enfocadas a la resolución de situaciones esenciales de su diario vivir con el fin de mejorar su calidad de vida, además de implementar un pensamiento reflexivo y crítico en el que prime un enfoque de derechos, donde puedan establecer medidas más efectivas y apropiadas para restablecer su dignidad.

Es importante para la sociedad Sangileña la dinamización de la propuesta en la medida en que puede ayudar a resolver y/o disminuir la violencia al interior de los hogares, por medio de la capacitación e información a las madres donde puedan entablar relaciones basadas en el respeto por sí mismas y los demás integrantes de la familia.

La labor del Trabajador Social, resulta importante para el acompañamiento y gestión de la propuesta, lo anterior por cuanto en el proceso de intervención su función es la de encauzar el logro de objetivos, el sostenimiento y la facilitación para la aprehensión de los Derechos de la mujer a partir de una perspectiva de género, basada en el respeto y en la autodeterminación que pueda enseñar en las mujeres su derecho a la igualdad y al buen trato.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por la comisaria de familia se encontró en los registros de violencia de pareja hacia la mujer residentes en el sector urbano-rural, cuyo nivel de escolaridad no supera la secundaria y en los agresores no supera la primaria, con respecto al aspecto económico la mujer se ubica dentro de las actividades u oficios del hogar y el hombre en trabajos de agricultura lo cual nos permite inferir que son mujeres económicamente dependientes.

Durante el proceso llevado a cabo se encontró en un 46 % de las mujeres objeto del proyecto desconocer las instituciones encargadas de recepcionar los casos de violencia de pareja y su respectivo trámite a seguir.

Así mismo se indagó por la estructura y dinámica familiar donde los resultados revelan que el tiempo de convivencia con su pareja oscila de 7 a 11 años, donde predomina la familia extensa seguida de la nuclear, también se identificó que el medio más utilizado para solucionar los conflictos son los gritos y los golpes.

Con respecto a la variable cultural, se encontró que las mujeres objeto de la investigación durante alguna etapa de su crecimiento estuvieron expuestas a la violencia doméstica de sus padres, donde los casos de violencia física y psicológica se convirtieron en los medios utilizados en la resolución de conflictos, así mismo la violencia física por parte del padre y la psicológica por parte de la madre durante su infancia.

Con respecto a la variable económica el 79 % del grupo poblacional objeto del proyecto son amas de casa, por lo tanto son mujeres económicamente dependientes de su esposo o compañero permanente.

Así mismo en la relación de pareja dentro de este grupo, está presente el tipo de maltrato físico como los golpes, palizas y empujones acompañado de burlas en público, gritos y amenazas las más comunes quitarle los hijos y no ayudar en los gastos económicos del hogar.

Por último este tipo de violencia ha dejado lesiones tanto físicas como psicológicas en cada una de las mujeres que manifestaron ser víctimas por parte del esposo o compañero permanente en la mayoría de los casos no se reporta a ninguna institución, por el miedo a posibles represalias como dicen ellas aun peor con sus hijos y ellas mismas.

Dentro de los talleres participativos enfocados a conferencias y charlas se ofreció información respecto a los factores de riesgo, las consecuencias, la ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que en 46 % desconocen las instituciones y por ende la temática, así mismo manifiesta un 75% de las mujeres estar interesadas en el proceso de divulgación y consolidación de la red del buen trato en el municipio.

## **9.1 ESTRATEGIA PREVENCIÓN INTEGRAL**

### **9.1.1 Componente Formativo.**

Durante la II práctica profesional de Trabajo social, en la Comisaría de familia del municipio de San Gil, se vio la necesidad de retomar la estrategia de comunicación de carácter formativo y educativo teniendo en cuenta, primero los resultados alcanzados durante el 2011 sobre violencia intrafamiliar y segundo, la importancia de hacer prevención de manera informativa mediante charlas, conferencias sobre el reconocimiento como sujetos de derechos.

### **9.1.2 Charlas y Conferencias.**

En vista en la necesidad de ejecutar estrategias de prevención integral, y partiendo del bajo presupuesto que se tiene en la administración, para los procesos sociales de prevención, es con los funcionarios de la comisaria de Familia y Policía de infancia ya adolescencia con quienes se realizan conferencias en el Barrio José Antonio Galán a las mujeres líderes de los hogares FAMI sobre el reconocimiento como sujetos de derechos, para que sean ellas quienes empiecen a expandir la información de interés general de la comunidad sobre los derechos que tienen como seres humanos.

De esta actividad, la mayoría de madres líderes resaltan la importancia de estas charlas pues son ellas quienes realizan las actividades con las madres del barrio y enfatizan en la necesidad que tienen de ser capacitadas para así poder lograr una verdadera prevención de los delitos contra los niños, niñas y adolescentes del barrio.

Las charlas y conferencias así mismo se realizaron en 4 oportunidades directamente a las 45 mujeres que hacen parte de los programas FAMI del barrio José Antonio Galán, en la mayoría de los casos las charlas fueron dadas por el

equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia (Comisario de Familia, Asesora jurídica, Psicóloga) Practicante Trabajo Social.

La presidencia de la República formulo el programa del buen trato una Ruta hacia la Paz”, la cual está conformada por dos componentes que condensan las estrategias propuestas. El primero de ellos es el Componente Pedagógico. Éste comprende los módulos que contienen la metodología propiamente dicha: Definiendo una Ruta Propia, Equipaje para Nuestra Institución, Equipaje para Nuestras Familias y Equipaje para Nuestra Comunidad.

Buen Trato una Ruta hacia la Paz” constituye una Ruta Metodológica, es decir un compendio de estrategias y alternativas preexistentes y nuevas, organizadas de forma sistémica, sistemática e integral, que busca alcanzar dos objetivos últimos básicamente. El primero de ellos, intervenir y contrarrestar la Violencia Intrafamiliar. Y el segundo, promover y posicionar el Buen Trato como una alternativa para transformar imaginarios y actuaciones violentas, en pro de una cultura de sana convivencia y de paz, no sólo al interior de los hogares sino en general en todos los contextos de una comunidad o municipio.

Por esto, va dirigida a todas aquellas instituciones que de alguna manera abordan la VIF, ya sea desde el punto de vista preventivo, educativo o de intervención propiamente dicha .A fin de que la Ruta Metodológica:” El Buen Trato, Una Ruta Hacia La Paz” sea un aporte real y sea concebida como una interacción, se hace necesario desarrollar una caracterización que nos permita identificar elementos específicos del problema en la región y la manera en que no sólo los pobladores y participantes la conciben, sino de qué manera se podrían potenciar las actuaciones que ya se realizan por parte de las instituciones

Es decir no solo se caracteriza la problemática (VIF), sino que se caracterizan las posibles soluciones (buen trato).

**Tabla 13. Tópicos planteados a desarrollar en la estrategia formativa**

<b>MES</b>	<b>TOPICO</b>
SEPTIEMBRE	Prevención de la Violencia intrafamiliar
OCTUBRE	Socialización de la ley 1098 de 2006
NOVIEMBRE	Socialización Ruta del buen trato Programa Presidencial
ENERO	Derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes
FEBRERO	Habilidades para mejorar las relaciones familiares y estrategias que permitan la unión familiar.

### **9.1.3 Componente Interactivo.**

Se realizó 6 talleres participativos con las Mujeres que hacen parte de los hogares FAMI del barrio José Antonio Galán, en cada una de estas actividades recibí apoyo por parte de la Comisaria de Familia para la realización de dichos encuentros en lo que se refiere a compañía por alguno de los miembros del equipo interdisciplinario, donde el fin primordial es por medio de actividades interactivas poder generar espacios de comunicación para conocer los factores sociales, familiares, económicos y culturales que inciden o no en la violencia de pareja hacia la mujer.

Los talleres participativos están cada uno identificados con un nombre a continuación se relacionan, en los anexos se podrán apreciar dichos talleres con sus tiempos, actividades y descripciones.

### **9.1.4 Talleres participativos.**

En busca de fortalecer el proyecto y lograr un verdadero proceso de las actividades se realizaron 6 talleres participativos con el grupo de mujeres que hacen parte de los hogares FAMI, del barrio José Antonio Galán para poder de manera pedagógica conocer si la estructura y dinámica familiar incurren en la violencia de pareja.

Los talleres se relacionan a continuación:

Taller No 1: “Como estamos en nuestras familias y como queremos estar” (Ver anexo B)

Taller No 2: “imaginarios sobre violencia intrafamiliar con adultos “(mujeres)” (Ver anexo D).

Taller N 3: “reconociéndonos como sujetos de derechos” (Ver anexo E).

Taller N 4: “nosotras le apostamos al buen trato” (Ver anexo F).

Taller N 5: “relaciones interpersonales” (Ver anexo G).

Taller N 6: “capacitándonos” (Ver anexo H).

El primer encuentro se realizó con las mujeres que hacen parte del programa del bienestar familiar FAMI, el taller se realizó bajo los lineamientos del Programa de la Presidencia de la República “El Buen Trato Una Ruta hacia la paz”. La practicante en Trabajo Social dirigió la dinámica del árbol de vida a cada una de ellas se le entregó un hoja (ver anexo árbol de vida), en relación con el 1er análisis ¿Cómo estamos?, se buscaba que cada una pudiera expresar como se encuentran con respecto a su situación familiar, cual es la situación problema, y cuales creen sean esas consecuencias de la situación planteada. De esta primera actividad fue evidente que en su mayoría vislumbran como situación problema, las peleas que tienen con frecuencia hacia algún miembro de la familia (compañero, esposo, e hijos), en lo referente a lo que está causando esa situación se evidencia que las mujeres ven como causas desencadenantes de situaciones problemáticas el que su compañero o esposo consuman algún tipo de bebida embriagante tal como (cerveza, aguardiente o guarapo), los celos de su compañero hacia algún vecino o familiar, también se pudo encontrar que ven como causa desencadenante de peleas con su compañero el no cumplir con sus obligaciones en el hogar (tales como estar en casa cuando el hombre llega, el tener la comida preparada), la situación económica la ven como limitante y causante de los problemas y conflictos familiares la mayoría de ellas se ocupan de las labores del hogar, son mujeres económicamente dependientes.

En relación con el 2 Análisis ¿Cómo queremos estar? ¿Cuál es la situación que queremos vivir?; se analizó que dentro de la situación que desean vivir es el poder mejorar la comunicación, donde puedan expresar lo que piensan y sienten sin miedos, sentirse respetadas en sus opiniones, el poder contar con algún tipo de ingreso económico lo ven como necesario para poder mejorar su situación y la de sus hijos. Con respecto a ¿Que se necesita hacer para alcanzar/construir la situación que queremos vivir? Se encontró que el ser más tolerantes hacia las opiniones de cada una de los miembros de la familia, también se pudo analizar que existe un predominio erróneo de la obediencia a su esposo como motivo para poder construir cambios.

El segundo taller se denominó: “imaginarios sobre violencia intrafamiliar con adultos “(mujeres)”, la actividad fue dirigida por la estudiante en práctica, se les propone explorar dentro del grupo y crear dos imágenes tipo collage (utilizando recortes de revistas, tijeras, pegante y cartón o cartulina) que respondan a las siguientes preguntas que es la violencia intrafamiliar? ¿Por qué ocurre? Insistir en que cada participante contribuya desde su experiencia personal y no desde abstracciones o generalidades; de la actividad y dentro de las imágenes que predominaron en el collage con referencia a la violencia intrafamiliar se encontró imágenes violentas, en la mayoría representando hombres con aspectos agresivos, frente a alguien en estado de indefensión. (Mujer) en la mayoría de los collages. Con respecto al porque ocurre? Se encontraron imágenes en cada uno de los grupos de hombres tomando alcohol, o de imágenes publicitarias de algún tipo de bebida alcohólica.

El tercer encuentro se denominó “reconociéndonos como sujetos de derechos” se realizo en las Instalaciones del Centro de Convivencia Ciudadana, quienes acudieron por medio de invitación de las madres líderes del programa, el cual tenía por objetivo fomentar en las mujeres las adecuadas relaciones familiares por medio del reconocimiento de derechos y deberes humanos, para dicha activad se

contó con el apoyo de la comisaria de familia ( Asesora jurídica), Se capacito, y oriento a las mujeres sobre Derechos Humanos, donde podían intervenir haciendo preguntas para poder así despejar sus dudas, se logró que tuvieran conocimiento de los mismos, pues aunque han sido divulgados por diferentes medios ya sean televisivos, radiales etc. Ellas desconocían muchos de estos. Así mismo al adquirir este tipo de conocimientos, puedan ser capaces de hacerlos valer frente a quienes tratan de desconocerlos, y ser capaces de afrontar su realidad y de decir no (a la violencia física, violencia psicológica y sexual).

El cuarto taller, se denomina “nosotras le apostamos al buen trato”, donde el fin de dicha actividad era reunirse en grupos y por medio de una pequeña dramatización representar un momento de buen trato hacia cualquiera de los miembros de su familia, el objetivo de dicha actividad era poder empoderar a la familia (mujeres), de herramientas de apoyo para así poder lograr la reconstrucción colectiva de imaginarios y actuaciones en relación al buen trato como una opción de vida y por tanto un comportamiento cotidiano que fomenta una cultura de paz. Las mujeres reconocieron la importancia de compartir momentos con sus hijos, esposos, fortalecer la comunicación, enfocados en la confianza y el manejo de sus conflictos conyugales de manera adecuada.

El quinto taller realizado se denominó: “relaciones interpersonales”, se realiza charla, en compañía de la psicóloga de la comisaría de familia, practicante de trabajo social, enseguida se realiza una lectura reflexiva acerca de las relaciones interpersonales. Buscando en ellas el aprender, motivar, el reflexionar sobre el actuar personal para poder así fortalecer las relaciones psicoafectivas tanto con sus hijos como con sus compañeros o esposos. Las mujeres reconocieron la importancia del compartir con sus esposos, compañeros, e hijos para poder así fortalecer la comunicación, la confianza, y el manejo de sus conflictos conyugales de manera adecuada para poder crear habilidades para relacionarse y adquirir

conductas que les permitan disminuir los factores de riesgo de la violencia intrafamiliar.

Por último el sexto taller se denominó “capacítandonos, se les da charla donde se les orienta sobre las funciones, y servicios que presta la comisaria, como el de atención y orientación psicosocial para ellas y para sus hijos, presentación de la ruta crítica de atención en casos de VIF.

Se les explica que un primer paso es romper con el silencio. En primera instancia, es indispensable que se tenga siempre en cuenta que es un deber ciudadano contribuir a la detección de la Violencia Intrafamiliar y la vulneración de los Derechos Humanos. Donde se les orienta y se les explica que la indiferencia, y la falta de acciones, no constituyen directamente actos de violencia. Pero si contribuyen de forma significativa, para que estos se perpetúen en nuestra sociedad. Con base en esto se les orienta sobre las funciones de la Comisaria de Familia en temas de VIF, en torno a la denuncia, detección y acompañamiento de casos de VIF.

Se logró que las mujeres conocieran la Ruta Metodológica del buen trato, conociendo sus fines, principios, estrategias, se logró sensibilizar capacitar y motivar a las madres líderes, para que se implementen acciones tendientes a la prevención, autoprotección y denuncia de todo tipo de maltrato. Estas acciones pueden ir desde talleres, campañas de prevención y divulgación del posicionamiento del buen trato, con el fin de que se vaya consolidando como base de todas las relaciones y la convivencia ciudadana. Donde se logro la participación total de las mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del barrio, involucrándose así en temas y problemáticas de la misma familia, asumiendo una actitud proactiva, tendiente al empoderamiento y planteamiento de soluciones o de alternativas de acción para alcanzarlas.

Otra de las actividades que se propuso realizar fue la “campaña en el hogar espacio para el buen trato”, era el acompañamiento en Domicilio, lo que se pretendía era que en cada hogar de estas mujeres pertenecientes a los hogares FAMI, se les entregara un afiche alusivo al buen trato el cual debía ser instalado en un lugar visible para cada uno de los miembros de la familia, para recordarles constantemente que ese hogar le “está apostando al buen trato, buscaba la sensibilización a cada uno de los miembros de la familia, hacia los actos de violencia en el hogar, así mismo la compañía en su propio proceso de cambio y superación de las dificultades; cabe anotar que esta no fue cumplida en su totalidad debido al bajo presupuesto para la realización de los afiches, falta de tiempo para el desplazamiento hacer cada una de las visitas, debido a las actividades propias de la Comisaría de Familia.

## **9.2 ESTRATEGIA ATENCION INTEGRAL**

### **9.2.1 Recepción Orientación y Seguimiento a Problemáticas Familiares.**

Durante el proceso de intervención social, se tuvo la oportunidad de realizar, recepción, orientación familiar y seguimiento a personas o grupos familiares que tuvieron acceso al servicio, ofrecido por la Comisaría o casos conocidos y reportados por los Colegios, la Policía Nacional o la comunidad.

Cabe resaltar, que en el desarrollo de esta función debe primar el trabajo interdisciplinario, en la medida que Trabajo Social realiza recepción, orientación y seguimiento, y si es necesario se hace la respectiva remisión, ya sea a Comisaría o Psicología para que se realice atención psicológica individualizada o dar trámite a procesos de conciliación o judiciales.

### **9.2.2 Visitas Socio familiares.**

Se realizaron visitas a los casos que requerían dicha atención y constatación para poder así emitir conceptos sociofamiliares apropiados para cada realidad, y así

constatar posibles vulneraciones a los derechos de las personas, en casos tales como violencia intrafamiliar, maltrato infantil, maltrato o abandono al adulto mayor, abuso sexual, y procesos de custodia. En algunos casos se realizaron las visitas en compañía de la Psicóloga y el Comisario de Familia. De dichas visitas se emiten conceptos socio familiares y junto a los informes presentados por la Psicóloga se toman las medidas de protección para cada situación.

**Tabla 14. Visitas socio familiares realizadas**

<b>SITUACION A CONSTATAR</b>	<b>No de Casos</b>	<b>Visitas según area</b>	<b>Promedio de edades</b>
Maltrato infantil	11	6 urbanos, 5 rurales	2-14 años
Violencia Intrafamiliar	18	12 urbanos, 6 rurales	21-52
Seguimiento de custodia	7	4 urbanas, 3 rurales	3-10 años
Abuso Sexual	2	1 rural, 1 urbana	11-14 años
Abandono adulto mayor	4	2 rurales, 2 urbanas	65-87 años

Fuente: Autora

### **9.2.3 Constatación e Identificación de Problemáticas.**

Con el fin de garantizar la protección a los miembros de la familia y la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y en cumplimiento de las estrategias que buscan fortalecer la atención de las problemáticas familiares se realizaron visitas socio familiares, entrevistas no estructuradas, acompañamiento a inspecciones junto a la Policía de Infancia y adolescencia, Equipo Interdisciplinario Comisaria de Familia; para verificar posibles casos de trabajo infantil, así mismo acompañamiento en busca de prevenir el Turismo sexual en menores de edad, acompañamiento de menores de edad al Hogar Niño Jesús de Belén cuando se dictaron medidas de protección, con el fin de dar conceptos sociofamiliares y Verificación de derechos.

#### **9.2.4 Acompañamiento a Traslados de Niños y Niñas.**

Por parte de Trabajo Social se realizó el acompañamiento a tres niños quienes fueron puestos a disposición del Bienestar Familiar San Gil, debido a los constantes episodios de violencia intrafamiliar vividos por parte de sus progenitores al interior del hogar, por parte de la Comisaria de Familia con el fin de brindarles protección al constatarse que se les estaba vulnerando sus derechos fundamentales según la evaluación dada por el Equipo interdisciplinario.

#### **9.2.5 Actividades Complementarias.**

Dentro de las funciones de Trabajo social la Comisaria de familia establece la asistencia a los comités como a los de infancia y adolescencia y a la red de apoyo social.

Durante la práctica se asistió a 2 sesiones del Consejo de Política Social, a 3 del Comité de Infancia y adolescencia, a dos de la red de apoyo social, a 4 reuniones de la red del buen trato siendo el Centro de Convivencia Ciudadana (Comisaria de Familia, demás instituciones) los encargados del funcionamiento de la red.

De estas actividades se puede concluir, como las diferentes instituciones y personas que las representan han perdido el interés y compromiso por las actividades, debido a la falta de cumplimiento en las actividades que se dicen programar, por la falta de responsabilidad al momento de asistir a dichas convocatorias, por la falta de personal encargado y de darles adecuada funcionalidad a los procesos.

En cada uno de los encuentros de la red de apoyo social, y el consejo de Política Social se discutió sobre el diagnóstico social situacional de la infancia y la adolescencia sangileña, sin embargo los datos estadísticos presentados, no muestran una verdadera realidad, así mismo se evidencia la falta de compromiso de los entes para proponer y llegar a la discusión de políticas públicas incluyentes,

por el contrario se evidencian la realización de actividades sin ningún tipo de impacto social.

En mi proceso de práctica hice parte activa en cada una de las actividades de la del buen trato, siendo una de las personas pioneras de la Red en el Municipio de San Gil, la cual tiene como objetivo principal intervenir y contrarrestar la Violencia Intrafamiliar VIF. Y el segundo, promover y posicionar el Buen Trato como una alternativa para transformar imaginarios y actuaciones violentas, en pro de una cultura de sana convivencia y de paz.

## **10. EVALUACION**

### **10.1 A NIVEL INSTITUCIONAL**

Finalizada la práctica profesional en la Comisaría de Familia, y teniendo en cuenta las acciones realizadas con el fin de prevenir y atender el delito y problemáticas a nivel familiar, se puede decir que el proceso de intervención profesional de Trabajo Social estuvo influenciado por diferentes factores, uno de ellos y que favoreció el proceso de atención fue la adecuación del espacio físico de una oficina para Trabajo Social de la cual hice absoluto uso debido a que la Comisaria no contaba con una Trabajadora Social de planta si no era la Estudiante en práctica la encargada de llevar a cabo las diferentes funciones de Trabajo Social. Se vio la necesidad de plantear una adecuación a una sala de espera lo cual no se realizó y afectó un poco la intimidad de los usuarios al momento de acceder a la atención, debido a que en la mayoría de los casos las personas se acercan en una situación de crisis y debido a la alta demanda de usuarios es imposible atenderlos oportunamente, y estaban expuestos en los pasillos a que las demás personas vieran la situación en la cual ingresaban.

La atención en el área rural se vio afectada por el limitado presupuesto para financiar las salidas del equipo y /o algún profesional cuando se tuvo conocimiento de alguna situación problemática o la comunidad solicitó la intervención en un lugar determinado.

Dentro del ámbito institucional, el principal limitante fue el difícil trabajo a nivel interinstitucional, lo cual afecta a los usuarios cayendo en algunas ocasiones en la doble victimización, quedando como resultado inconsistencia en cada proceso atendido en la Comisaría, y en las diferentes instituciones.

Otro aspecto relevante es la necesidad de reactivar y fortalecer la Red de apoyo

social y el Consejo de Política Social, que legalmente ya se encuentran conformados, pero que sin embargo, no tiene la funcionalidad adecuada.

Así mismo, se logró el reconocimiento de Trabajo Social, como una profesión no solo desde el hacer, sino también desde el pensar y proponer, tanto a nivel comunitario como institucional, alcanzándose un nivel jerárquico horizontal a los otros profesionales que conforman el equipo interdisciplinario.

## **10.2 DEL PROCESO DE INTERVENCION**

En fin de dar cumplimiento al objetivo de intervención y generar procesos de prevención y atención integral, fue posible lograr espacios de comunicación con la comunidad en general, junto al equipo interdisciplinario, logrando el desarrollo de adecuadas habilidades para la prevención de la Violencia Intrafamiliar, se realizaron 7 talleres participativos dirigidos a las Mujeres que hacen parte del programa de Bienestar Familiar del Barrio José Antonio Galán espacios interactivos para poder por medio del desarrollo de habilidades lograr estrategias para afrontar dichas situaciones y poder prevenir futuras situaciones problemáticas al interior de los hogares y aportar en el posicionamiento del Buen Trato al interior de los hogares.

Así mismo se lograron llevar a cabo espacios educativos participativos por medio de charlas u conferencias dadas por la practicante en Trabajo Social en compañía de la Psicóloga y Asesora Jurídica sobre derechos humanos, pautas de crianza, socialización de la ruta crítica de atención en casos de violencia intrafamiliar, los cuales fueron de gran provecho para las mujeres que hicieron parte activa de dichas actividades. Se podría decir que en un 100% se lograron llevar a cabo dichas charlas formativas dadas a la población objeto del programa de prevención en Violencia intrafamiliar.

Con respecto al Programa del Ministerio de Interior y de Justicia y su programa Nacional Centros de Convivencia Ciudadana, el buen trato una ruta hacia la paz ha sido liderado en el municipio por la Comisaria de Familia, logrando realizar actividades propias de la Ruta Metodológica, es decir del compendio de estrategias y alternativas preexistentes y nuevas, organizadas de forma sistémica e integral, que buscaba alcanzar dos objetivos últimos básicamente. El primero de ellos, intervenir y contrarrestar la Violencia Intrafamiliar VIF. Y el segundo, promover y posicionar el Buen Trato como una alternativa para transformar imaginarios y actuaciones violentas, en pro de una cultura de sana convivencia y paz, llevando a cabo diferentes actividades de difusión a instituciones educativas, a grupos de mujeres, y a la comunidad en general por medio de transmisiones radiales que hablaban sobre la ruta metodológica a los habitantes del municipio, lo que se pretende es poder seguir con la continuidad en actividades propias en pro del posicionamiento del buen trato en el municipio.

Se logró en un 80% la realización de visitas domiciliarias solicitadas por el Comisario de Familia a los diferentes hogares que presentaban algún tipo de disfuncionalidad. En los casos que no se pudo realizar visitas se debió a la falta de transporte para el desplazamiento a los sitios requeridos.

Igualmente, se alcanzó la ejecución del 85% de los conceptos socio familiares solicitados por Comisaría y Comunidad, y el 93% de las constataciones de los casos denunciados.

### **10.3 FACILITADORES**

Asistencia y disponibilidad de las mujeres población objeto pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán, debido a que es un grupo que se ha venido reuniendo periódicamente para actividades propias del programa de Bienestar Familiar, al ser un grupo ya conformado.

Disponibilidad del aula del Centro de Convivencia para realizar las conferencias.  
Disponibilidad de tiempo equipo interdisciplinario (Comisario de Familia, psicóloga, asesora jurídica) para el acompañamiento a diferentes actividades.

Compromiso de algunas instituciones en la asistencia a actividades propias del Programa del Ministerio de Interior y de justicia, el cual fue puesto a cargo en su ejecución a la Comisaria de Familia (Psicóloga, Practicante trabajo Social).

#### **10.4 LIMITACIONES**

Recurso limitado para la realización de las visitas domiciliarias principalmente cuando era en zonas rurales.

Falta de acuerdos para la realización de reuniones programadas con las instituciones para actividades propias del buen Trato.

Las vacaciones de Diciembre y enero obstruyeron un poco la realización de las actividades de difusión y prevención de la violencia intrafamiliar en el grupo de mujeres FAMI, pues se tuvo cierta dificultad para la nueva convocatoria, y así culminar con las actividades programadas.

El desconocimiento de la población frente a las funciones del área de Trabajo Social.

## 11. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### POSICIONAMIENTO DEL PROGRAMA “EL BUEN TRATO UNA RUTA HACIA LA PAZ PARA PREVENIR Y CONTRARRESTAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

**EI BUEN TRATO**, una Ruta hacia la Paz" está dirigido a aquellos y aquellas Que como usted y tantos en Colombia, deciden todos los días, Con su sentir y su actuar, hacer paz en lugar de violencia...

#### 11.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN

Analizada la intervención realiza por Trabajo Social en la Comisaría de familia del municipio de San Gil, es evidente la necesidad de continuar interviniendo situaciones problemáticas y delitos intrafamiliares que a pesar de las diversas intervenciones aún no han sido modificados ni transformados, Para ello, se debe realizar una proyección hacia el futuro, visualizada en la conformación y la continuidad de una red del buen trato que le apunte directamente a intervenir y contrarrestar la Violencia Intrafamiliar VIF. Y el segundo, promover y posicionar el Buen Trato como una alternativa para transformar imaginarios y actuaciones violentas, en pro de una cultura de sana convivencia y de paz, no sólo al interior de los hogares sino en general en todos los contextos de una comunidad o municipio.

Por lo tanto, se hace necesario el fortalecimiento de la Red Del buen Trato, buscando la participación, coordinación y asesoría que posibilite la identificación de procesos dirigidos tanto en el diseño como el desarrollo integral y coherente de la política social municipal.

Teniendo en cuenta, que la Red del buen tato una ruta hacia la paz es una ruta

metodológica con unos lineamientos propios de los Programas de Centros de Convivencia Ciudadana, y del Ministerio De Protección Social se deben concertar planes, programas y proyectos sociales y apoyar procesos de planeación participativa y promover iniciativas de la sociedad.

Sin embargo, en el municipio no se cumplen, puesto que las diferentes redes de apoyo social u consejos de política se han convertido en otro espacio más conformado en el papel por obligación de ley, además de la falta de un agente que lo dinamice.

Cabe mencionar, la falta de compromiso que existe por las diferentes instituciones hacia la participación activa en la búsqueda de políticas sociales ejecutadas, y especialmente en la política de la niñez y de la familia, buscando la prevención de la violencia intrafamiliar.

## **11.2 REFERENTE TEORICO Y CONCEPTUAL**

### **11.2.1 Las redes sociales y de apoyo**

**11.2.1.1 Definición y origen.** Cristina Villalba establece el origen de las redes sociales en la década de los años 70 como resultante del desarrollo de los modelos sistémicos y ecológicos y la comprensión psicosocial de las personas, así como las diversas investigaciones que se fueron dando en torno al apoyo social desde la psicología comunitaria y el trabajo social.

El desarrollo de análisis de redes empezó con el trabajo realizado por tres antropólogos ingleses: Barnes, Bott y Mitchel<sup>32</sup> en el año 1954. Barbes utilizó el término de redes para describir las clases sociales y las relaciones de parentesco

---

<sup>32</sup> VILLABA QUESADA, Cristina. Redes Sociales: un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. P. 9

y amistad que se establecían en un pueblo de pescadores de Noruega. Definía, entonces, la red como *"Un conjunto de puntos que se conectan a través de líneas. Los puntos de una imagen son personas y a veces grupos y las líneas indican las interacciones entre esas personas y/o los grupos"*<sup>33</sup>

Mitchel en su obra *Social Networks in Urban Situation* define la red como *"un conjunto específico de vínculos entre un conjunto definido de personas con la propiedad de que las características de esos vínculos como un todo puede usarse para interpretar la conducta social de las personas implicadas"*.<sup>34</sup>

Vemos entonces cómo en el concepto de red se implican otros conceptos como: conexiones, vínculos, relaciones nudos, en donde los actores (personas, grupos, instituciones) son los encargados de ampliar o disminuir dichas redes produciendo nuevas estructuras o modificando las existentes con fines específicos determinados por las dinámicas sociales en las que se mueven.

El trabajo con redes fue creciendo a partir de la década de los ochenta, debido a diversas circunstancias, tales como los cambios existentes en las ciencias sociales, el aumento en la experiencia etnográfico, el desarrollo y la aplicación de las matemáticas en los procesos sociales y los cambios existentes en los métodos de investigación en ciencias sociales en general.

Para Calderón<sup>35</sup> "la teoría de sistemas fue la precursora de la perspectiva de redes sociales, pues no se podía hacer pensar en las relaciones de los seres humanos, sin haber construido un paradigma cognoscitivo basado en las relaciones en general y en la concepción de todo el sistema en vez de las partes", en pocas

---

<sup>33</sup> Ibid. P. 9

<sup>34</sup> Ibid.p. 10

<sup>35</sup> CALDERÓN, Ramiro. El poder del hombre: la importancia de las redes sociales y la cooperación, en la conformación de organizaciones competitivas capaces de lograr grandes resultados con pocos recursos. Pág 15

palabras para poder establecer con claridad cómo se entretajan las relaciones humanas es necesario partir de los sistemas que entre estas se establecen desde presupuestos del conocimiento.

**11.2.1.2 Función.** La función principal de las redes es la de apoyo. Este concepto de apoyo social surgió en la década de los años setenta<sup>36</sup> cuando se realizaban las revisiones correspondientes a la literatura utilizada al asociar problemas psiquiátricos y variables sociales genéricas como desintegración social, estado matrimonial movilidad geográfico. Al hacer la correspondiente revisión se detectó que el elemento común de esas variables situacionales era la ausencia de lazos sociales adecuados por una ruptura de redes sociales previamente existentes. Es así como desde entonces existen importantes líneas de investigación en apoyo social desde autores como Caplan, Gottlieb, Thoits. Hobfoll y Stoke (1988) definen el apoyo social como "aquellas interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona o grupo que se percibe como querida o amada".<sup>37</sup> Esto es evidente en los seres humanos, pues son conscientes de que la posibilidad de controlar su medio ambiente estará determinada a partir de la eficacia en sus relaciones interpersonales con los demás, así como de la misma manera esta eficacia puede ser alterada por la presencia de otras personas.

El apoyo social se identifica de una u otra manera con la relación interpersonal que establece el individuo y mediante la cual intercambia ayuda de tipo material, emocional afectivo que le produce una sensación de bienestar tanto al emisor como al receptor.

Por inferencia cuando se habla de apoyo en las redes sociales se presupone que los efectos han de ser positivo y por lo tanto se asume que todos los "vínculos de

---

<sup>36</sup> Ibid., Página 10

<sup>37</sup> Ibid, pág 11

las redes son positivas<sup>38</sup> y por lo tanto los resultados de lo que se gesten en las redes también ha de ser positivo.

Aunque la función principal de una red social es el apoyo, también otras funciones importantes como la identidad y el control social, la facilitación. También es cierto que no siempre son proveedoras de apoyo, pues en ocasiones pueden ser generadoras de tensiones y conflictos entre los agentes que se encuentran inmersos en las mismas por los ambientes donde éstas se generan o por el tipo de relaciones que se establecen.

**11.2.1.3 Características.** Si se realiza el imaginario visual de lo que es una red, podemos hablar de puntos que se conectan entre sí a través de líneas. Cada uno de esos puntos corresponde a las personas, instituciones o grupos, y las líneas aluden a las interacciones entre estas personas, instituciones y/o grupos. Para que estas relaciones interconectadas se den deben existir elementos comunes o patrones previamente establecidos desde lo cotidiano en lo que se mueven los agentes que interactúan

Díaz Vega, referenciado por Villalba establece las siguientes características para las redes de apoyo social<sup>39</sup>:

- Tamaño: Hace referencias al número de personas que comparten una red de apoyo
- Composición: es el número de diferentes tipos de personas en la red, es decir las categorías bajo la cual se clasifican estas redes (amigos, familiares, vecinos, etc.). La composición entre más variada sea permite mayor flexibilidad en los roles y las relaciones que se establezcan.

---

<sup>38</sup> WELLMAN, Barry. El análisis estructural: el método y la metáfora a la teoría y la sustancia. Revista Política y Sociedad, 1999

<sup>39</sup> Ibid. Pág 10

- Densidad: es el grado de interconexión que establecen los miembros de la red entre sí.
- Dispersión: Hace referencia a los niveles de relación en términos de espacio y tiempo
- Contenido transaccional: es el intercambio de ayuda material, emocional, instrumental entre la persona y los miembros de su red
- Direccionalidad: Es el grado en que la ayuda es dada y recibida por la persona o por los integrantes de la red. Indica la reciprocidad y el flujo del apoyo social.
- Apoyo social. Se refiere al apoyo social que se transmite entre los miembros de la red y la persona de referencia, existe el apoyo socioemocional, el apoyo instrumental (información y orientación en la resolución de los problemas) y el apoyo material.

**11.2.1.4 Las redes sociales en la intervención comunitaria.** Cuando Se habla de intervención comunitaria se hace referencia a la incorporación de las personas, familias, grupos de una comunidad en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales.

La intervención comunitaria cobra sentido cuando se incorpora la importancia que el apoyo social tiene en el bienestar y las situaciones de crisis del individuo o de los grupos sociales en una determinada población.

### **11.3 NORMATIVIDAD**

El marco legal de la propuesta está enmarcado en el Bloque constitucional que fundamento el desarrollo de la práctica profesional en el Área de Familia. La propuesta de intervención se encuentra bajo los lineamientos establecidos a nivel internacional, nacional y local respecto a la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar, como todo acto que afecte el bienestar físico, psicológico y sexual de un individuo dentro del ámbito familiar.

**11.3.1 Acuerdos y convenios internacionales.** De acuerdo a la Declaración Universal de los derechos humanos, la convención para eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que reafirma la no discriminación por cuestiones de sexo, raza, credo entre hombres y mujeres , considerados desde la convención como iguales ante derechos y oportunidades sociales, políticas, económicas y laborales.

La declaración de los derechos humano, promueve el reconocimiento de los derechos inalienables de las mujeres y hombres bajo la dignidad y el respeto por el otro.

**11.3.2 Políticas públicas y plan de Desarrollo Nacional.**

El Plan nacional de desarrollo 2011-2014 Prosperidad para Todos, dio inicio a la construcción de una política de equidad de género para la mujer, con la que se ha promovido la participación de las organizaciones de mujeres en su formulación. Estas políticas, propenderán por la plena aplicación del principio de igualdad, el respeto por las diferencias basadas en edad, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, etnia y la dignidad de la persona, a partir de un enfoque de derechos humanos. Finalmente, desde enero de 2011 la ACPEM lidera la construcción de una Política de Equidad de Género para las Mujeres en el marco del proceso que se ha caracterizado por promover la amplia participación de las organizaciones de mujeres.

La Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar HAZ PAZ, es una estrategia que apunta a la prevención de la violencia intrafamiliar como una apuesta de diferentes sectores y actores sociales, así mismo crea mecanismos de promoción direccionados a solucionar los conflictos de una manera adecuada bajo la premisa de la cultura del buen trato, otra de las herramientas que ha implementado el Estado para minimizar las cifras de violencia intrafamiliar.

### **11.3.3 Políticas y planes departamental y local.**

A nivel departamental se está trabajando en el desarrollo de una estrategia intersectorial de prevención de violencia intrafamiliar, así mismo formular y ejecutar la política pública de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género Asegurando la transversalización y territorialización en el Departamento, dentro de políticas públicas que den participación a la mujer en los diferentes procesos orientados desde la equidad y autonomía de la mujer. Política que se encuentra estipulada en el plan de desarrollo departamental 2012.2015 con un programa de inclusión para la prevención, atención y protección de todas las formas de violencia contra la mujer.

En relación al Plan de Desarrollo Municipal “Por el san gil que merecemos” propone continuar la sensibilización a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y el buen trato e igualmente fomentar la práctica de la denuncia, ya que aún no se denuncia por miedo, fortalecer la Red de protección y buen trato.

### **11.4 JUSTIFICACIÓN**

Luego de realizada la práctica profesional, en Trabajo social en la Comisaria de Familia de San Gil, queda clara la problemática intrafamiliar evidenciada en el alto índice de violencia conyugal, situaciones que aunque han sido intervenidas por diferentes instituciones y acciones profesionales hasta el momento no se ha logrado el impacto social.

Entre las situaciones más preocupantes es el aumento de violencia de manera específica hacia las mujeres y los niños, de ahí que se ha tornado de vital importancia la participación de las comisarías de familia en procesos de conciliación, intermediación, que permitan de alguna manera disminuir dichas situaciones de conflicto.

Por ello se hace necesario el buen funcionamiento de la red del buen trato en el municipio con el fin de ser creada para gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones encaminadas a intervenir en la problemática de violencia intrafamiliar en el municipio.

En este sentido al fortalecer la red del buen trato en el municipio se estarían brindando los elementos fundamentales para la consolidación de una red que haga viable y sostenible en el tiempo y al final del proceso sea la comunidad sangileña la beneficiada.

Por otra parte se debe lograr la participación activa de las organizaciones comunitarias para que se empoderen de estas instancias, así mismo el fortalecimiento en conocimientos brindara herramientas que faciliten el proceso de ejecución de la red para el beneficio de la Comunidad Sangileña.

## **11.5 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTEREVENCIÓN**

### **11.5.1 Objetivo General.**

Acompañar el proceso de creación, y fortalecimiento de la red del Buen Trato Una Ruta hacia la paz donde las diferentes instancias públicas y privadas y comunitarias, unan esfuerzos para consolidar planes de acción encaminados a la prevención de la Violencia Intrafamiliar.

### **11.5.2 Objetivos específicos**

- Lograr la participación activa en la red del buen trato de las diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias que permitan la articulación en la elaboración y ejecución de actividades propias de la Red.
- Lograr articular esfuerzos de las diferentes instituciones para así poder consolidar la Red en el municipio.

## 11.6 POBLACION OBJETO

La propuesta tendrá como población objeto las instancias públicas privadas y comunitarias que se designaron como parte de la Red del Buen Una Ruta Hacia la paz (miembros del consejo de política social), instituciones educativas, madres o lideres comunitarias.

## 11.7 UNIDAD EJECUTORA

Sera un profesional en Ciencias Humanas y Sociales o institución especializada e idónea la encargada de coordinar y desarrollar la propuesta, y quien actuara como facilitador ante La Red Del Buen Trato una Ruta hacia la Paz.

## 11.8 RECURSOS REQUERIDOS

- a. Humanos: Miembros de la Red del buen trato una Ruta Hacia la Paz, profesional e institución que haga las veces de Unidad ejecutora.
- b. Institucionales: Aulas para conferencias y talleres, Oficina para la Unidad ejecutora y transporte.
- c. Técnicos: Video beam, computadores.
- d. Materiales: papelería y fotocopias.

Tabla 15. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Motivación sensibilización	X	X	X	X						
Definición de compromisos				X						
Identificación del problema					X	X	X			
Construcción colectiva de alternativas de solución								X	X	X

<b>PROCESO OPERATIVO</b>					
Lograr la participación activa en la red del buen trato de las diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias que permitan la articulación en la elaboración y ejecución de actividades propias de la Red.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PROPOSITO</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Motivación y Sensibilización	Motivar a los miembros de la red del buen trato "Una ruta hacia la paz" a que participen activamente	Talleres visitas a las instituciones	Miembros de las instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias	Realización 4 talleres. Realizar visitas a las instituciones	Unidad Ejecutora
Determinación de acuerdos	Determinar los aportes que cada institución puede brindar hacia la elaboración y ejecución de actividades propias de acuerdo al papel que cada una desempeña en el municipio.	Reuniones	Miembros de las instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias	Realizar 2 reuniones con los miembros de la red del buen trato	Unidad Ejecutora
Lograr articular esfuerzos de las diferentes instituciones para así poder consolidar la red del buen trato en el municipio logrando un impacto social.					
Identificación del Problema	Suministrar conocimientos para la planificación de un plan de acción eficaz.	Árbol de problemas Observación Planeación participativa	Miembros de la Red del Buen Trato	Consolidar el buen funcionamiento de la red en el municipio, definiendo problemáticas y necesidades de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Así mismo plantear posibles soluciones y acciones a realizar a las situaciones problemáticas identificables	Unidad Ejecutora

## CONCLUSIONES

En el municipio de San Gil las cifras de violencia de pareja hacia la mujer no instan de las cifras nacionales, situación que se logra evidenciar en el desarrollo de la práctica profesional en trabajo social, donde se evidencian las problemáticas familiares y delitos que involucran a la familia afectando su pleno desarrollo.

En este sentido, el proceso de intervención en trabajo social, estuvo fundamentado en la Teoría General de Sistemas en relación a la familia, conceptos y caracterización general de la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta la normatividad a nivel internacional, las políticas públicas a nivel nacional, aquellas que han sido acogidas en el contexto local, que promueven la equidad de género, y por consiguiente las sanciones a quien maltrate física, psicológica y sexual a la mujer dentro del núcleo familiar.

Mediante un proceso metodológico resulto adecuado trabajar la atención y la prevención de manera integral, pues permitió generar procesos desde lo individual, lo familiar y lo comunitario, lo cual permitió un proceso integral de formación, interacción, y orientación, donde se logró la articulación de las actividades desarrolladas logrando tener un impacto a nivel familiar, social y comunitario.

Se evidencio lo indispensable del trabajo interdisciplinario entre Psicología, Derecho y trabajo social, e interinstitucional, procesos que permitieron darle un adecuado manejo a cada uno de los casos, facilitando el programa de prevención en la comunidad del barrio José Antonio Galán, y así mismo iniciar el proceso de trabajo en red con respecto a la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que la familia es un todo, y por lo tanto todos los programas e instituciones deben estar articulados para lograr así un mayor impacto social.

Finalmente, la experiencia adquirida por el estudiante en práctica en trabajo social es totalmente enriquecedora debido a la satisfacción del proceso integral de formación, proponiéndose un trabajo desde lo individual, lo comunitario, lo grupal, lo político.

## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el proceso de práctica llevado a cabo se recomienda a la administración municipal la continuidad del mismo, por medio de la contratación de un profesional en Trabajo Social quien sea el encargado de seguir con el proceso dado en la Comisaria de Familia, quien maneje la atención individual, familiar y grupal.

Igualmente, se debe estudiar la posibilidad de la articulación de las diferentes instituciones, por medio de un equipo interdisciplinario quien sea el encargado de coordinar el funcionamiento de la red del buen trato en el municipio, para lograr un impacto social, apuntándole a políticas públicas enfocadas en la prevención de la violencia intrafamiliar.

Frente al proceso ejecutado se debe continuar con el desarrollo de las estrategias de prevención y atención de manera integral, para poder así ejercer procesos participativos con la comunidad, que prevengan factores de riesgo de la violencia de pareja hacia la mujer.

Diseñar estrategias e indicadores de resultado al programa del buen trato que permita medir la eficiencia y eficacia del mismo, mediante el trabajo y compromiso interinstitucional para poder así replantear su funcionar y su efectividad en la prevención de la violencia de pareja.

## BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES. La política, pág 28

ASAMBLEA GERNALD E LAS NACIONES UNIDAS (En línea).Declaración universal I de los derechos humanos. Fecha de consulta (Septiembre de 2012).

CALDERÓN, Ramiro. El poder del hombre: la importancia de las redes sociales y la cooperación, en la conformación de organizaciones competitivas capaces de lograr grandes resultados con pocos recursos. Pág 15

CANO, Betuel. La ética: arte de vivir 3. La alegría de crecer en familia. Pág 121

CERDA, Hugo. Problemática del niño colombiano., pág. 27

Cfr. MALDONADO María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia.

CICERÓN. De Officiis 1, 17, 54

Constitución Política de Colombia. Bogotá Mono, 1997.p. 17

CORSI, Jorge. Violencia familiar. Pág 32

Diagnostico Comisaria de Familia San Gil.

Diagnostico Personería Municipal San gil Santander.

Dirección de Núcleo Educativo San Gil 2011

DONATI, Pierpaolo. Manual de sociología de la familia. Pág 12.

GIDDENS, Anthony. Sociología, pág 425

GIDDENS, op cit. Pág. 427

GIDDENS, Op. Cit. Pág.33

GIDDENS, op.cit. pág. 431

GOBERNACION DE SANTANDER: Observatorio de Salud Pública de Santander.  
[http://Titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/images/stories/documentos/centro\\_de\\_documento](http://Titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/images/stories/documentos/centro_de_documento)  
ocumentación

[http:// antropología-online.blogspot.com](http://antropología-online.blogspot.com)

Plan de Desarrollo Departamental Santander en serio, el Gobierno de la Gente,  
2012-2015.

ROJAS SORIANO, Raúl. Investigación Social, teoría y praxis, pág.90

SANCHEZ, Luz Mary, referenciada por MEDINA AMPARO, Libres de la Violencia  
Familiar. Pág. 26.

SISBEN – Secretaria de Salud municipal

Tomado de MILLÁN, Miguel Ángel. Psicología y familia, 2002. Pág. 264.

Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, septiembre del 2005. CEPAL -  
SERIE Mujer y desarrollo. Consultar  
[www.eclac.org/publicaciones/xml/4/22824/lcl2391e.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/22824/lcl2391e.pdf).

VILLABA QUESADA, Cristina. Redes Sociales: un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. P. 9

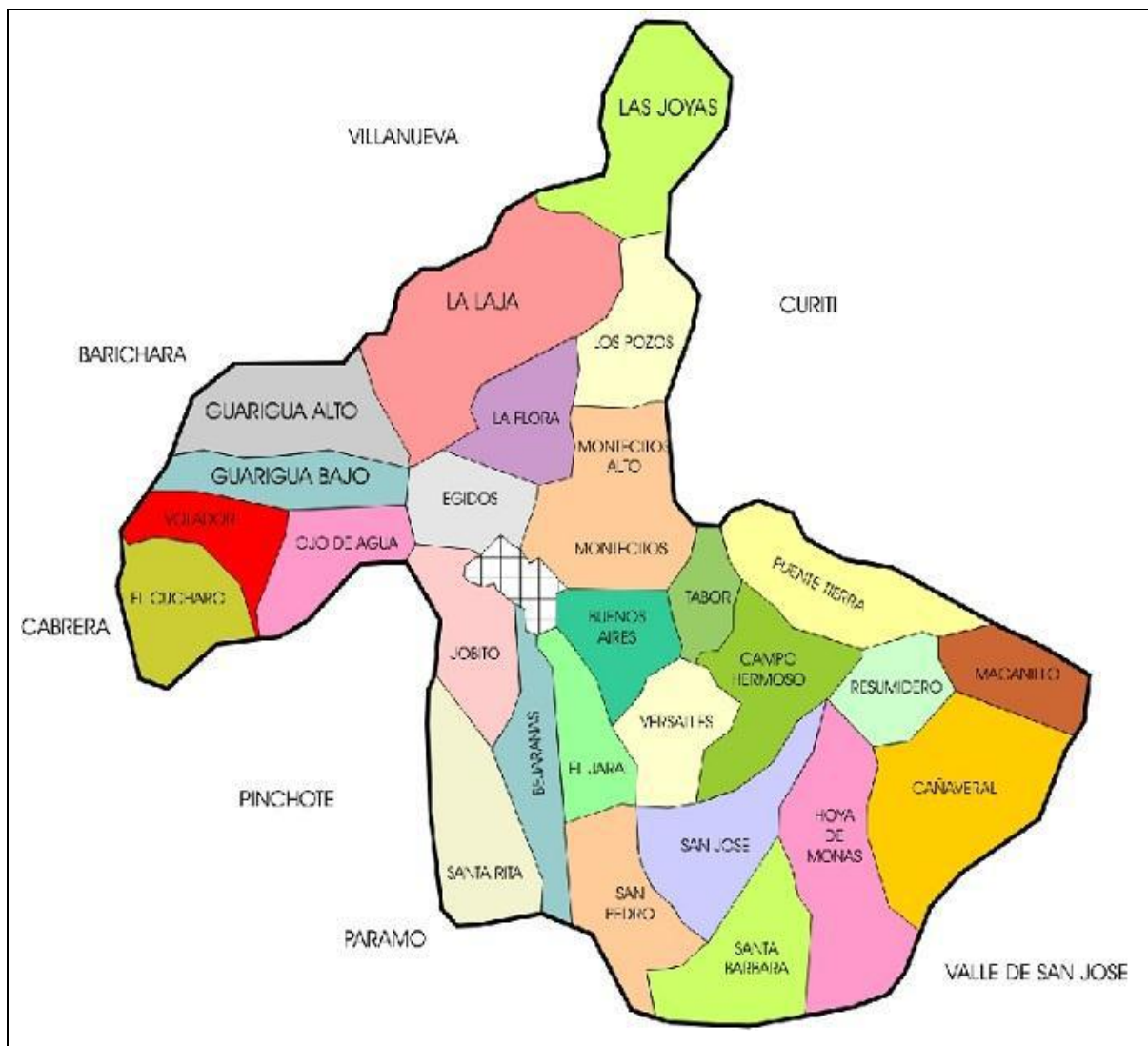
WELLMAN, Barry. El análisis estructural: el método y la metáfora a la teoría y la sustancia. Revista Política y Sociedad, 1999

[www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp)

[www.secretariadelsenado.gov.co/senado/basedoc](http://www.secretariadelsenado.gov.co/senado/basedoc)

# **ANEXOS**

## Anexo A. División Política de San Gil – Santander



## Anexo B: Proceso Metodológico

Objetivo 1: Establecer las posibles causas y consecuencias que inciden en la violencia de pareja, que permitan identificar posibles soluciones a la problemática.							
Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objeto	Metas	Resultados	Indicadores	Responsable
Realizar Talleres participativos informativos y preventivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección de taller a realizar.</li> <li>2. Ejecución del Taller.</li> <li>3. Evaluación de los talleres realizados.</li> </ol>	Talleres participativos.	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán.	Ejecutar 7 talleres participativos preventivos de violencia hacia la pareja.	Talleres sobre herramientas y habilidades para lograr la participación activa de las mujeres.	<p>Talleres realizados.</p> <p>Aumento en las denuncias.</p>	Sandra Marcela Vásquez, equipo interdisciplinario Comisaria de Familia.
Charlas y conferencias dadas por el interdisciplinario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección del tema a desarrollar.</li> <li>2. Documentación de los temas.</li> <li>3. Planeación de la ejecución de las charlas.</li> <li>4. Interacción grupo mujeres.</li> <li>5. Evaluación del programa</li> </ol>	Charlas y conferencias.	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Ejecutar 2 charlas y conferencias y preventivas de la violencia de pareja.	Charlas y conferencias que contribuyan a la prevención de la violencia familiar mediante la información sobre habilidades para contar con	<p>Charlas y conferencias realizadas.</p> <p>Aumento de las denuncias.</p>	Sandra Marcela Vásquez, equipo interdisciplinario Comisaria de Familia.

					herramientas y habilidades para las relaciones de pareja.		
Objetivo 2: Identificar si los aspectos demográficos inciden en la violencia de pareja, de las mujeres que hacen parte del programa FAMI del Barrio José Antonio Galán del municipio de San Gil.							
Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objeto	Metas	Resultados	Indicadores	Responsable
Realización talleres participativos.  Atención individual y familiar.  Realización e conceptos socio familiares.	1. Convocatoria. 2. Preparación talleres. 3. Ejecución talleres. 4. Atención y realización de conceptos socio familiares. 5. Evaluación de actividades.	Talleres participativos.  Entrevistas familiares o individuales no estructuradas.  Consejería  Visitas Socio familiares.	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Realizar 7 talleres participativos con las mujeres que hacen parte del programa FAMI del barrio José Antonio Galán.	Talleres participativos que buscan la interacción con la población objeto.	Numero de talleres planeados.  Numero de talleres ejecutados.	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez.
Caracterización socio familiar de la población objeto.	1. Creación del formato para crear recolección. 2. Visita socio familiar. 3. Análisis de las visitas.	Visitas socio familiares.	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Caracterizar el 100% de las familias objeto del proyecto.	Caracterización socio familiar que aporte datos para el diagnóstico socio familiar e individual de la	Número de visitas a familias programadas.  Número de familias visitadas.	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez

					población objeto.	Conceptos sociales de cada una de las visitas.	
Objetivo 3: Establecer dinámicas de atención e intervención que permitan coadyuvar en los procesos de conciliación y mejoramiento de las relaciones interpersonales en la familia.							
Actividades	Tareas	Técnicas	Población objeto	Metas	Resultados	Indicadores	Responsable
Brindar orientación socio familiar a las familias antes, durante y después de iniciar el proceso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clarificar problemáticas.</li> <li>2. Definir situación problema.</li> <li>3. Definir posibles alternativas de solución.</li> </ol>	<p>Atención individualizada.</p> <p>Entrevista no estructurada.</p>	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Atender el 80 % de los núcleos familiares.	Población atendida que logro identificar su situación y tomar decisiones para mejorar su bienestar familiar.	Número de población atendida.	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez
Realización de conferencias y conversatorios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria.</li> <li>2. Preparación de las conferencias.</li> <li>3. Ejecución de las conferencias.</li> <li>4. Evaluación de las conferencias.</li> </ol>	<p>Conferencias</p> <p>Conversatorio,</p>	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Realizar dos conferencias o conversatorios con las mujeres población objeto.	Fortalecimiento de la forma adecuada del manejo de conflictos para el mejoramiento de las relaciones interpersonales.	<p>Numero de conferencias planeadas.</p> <p>Numero de conferencias ejecutadas.</p>	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez
Objetivo 4: Conocer si los aspectos relacionados con costumbres, creencias y normas culturales inciden en la violencia de pareja, de las mujeres que hacen parte del programa FAMI del barrio José Antonio Galán.							

<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Población objeto</b>	<b>Metas</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>
Realización talleres participativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección del taller a realizar.</li> <li>2. Ejecución del taller.</li> <li>3. Evaluación.</li> </ol>	Taller participativo.	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Ejecutar 7 talleres participativos.	Talleres sobre imaginarios creencias y normas culturales acerca de la violencia de pareja.	<p>Talleres realizados.</p> <p>Aumento en las denuncias.</p>	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez
Brindar orientación familiar a las mujeres que hacen parte de los hogares FAMI del barrio José Antonio Galán.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento sobre cada núcleo familiar (costumbres, creencias, imaginarios con respecto a la violencia familiar.</li> <li>2. Análisis.</li> </ol>	<p>Atención individualizada .</p> <p>Entrevista semi estructurada.</p>	Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Atender al 100 % de las mujeres objeto del proyecto.	Personas o familias atendidas.	Número de mujeres atendidas.	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez
Realizar visitas socio familiares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración formato visitas socio familiares.</li> <li>2. Ejecución de las visitas socio familiares.</li> <li>3. Análisis de los conceptos socio familiares.</li> </ol>	<p>Visitas socio familiares.</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p>	Núcleos familiares de las Mujeres pertenecientes a los hogares FAMI del Barrio José Antonio Galán	Realizar 100% de los conceptos socio familiares.	Análisis, conceptos realizados.	<p>Número de visitas realizadas.</p> <p>Numero de entrevistas realizadas.</p>	Practicante de Trabajo Social Sandra Marcela Vásquez

**Anexo C. Taller no 1 “como estamos en nuestras familias y como queremos estar”**


**Metodología**

Taller de capacitación

<b>TIEMPO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCION ACTIVIDAD</b>
15 MINUTOS	PRESENTACION DEL TALLER POR PARTE DE LA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL SANDRA MARCELA VASQUEZ GALVIS	ENTREGA DE MATERIALES, (HOJAS, LAPICES) A LAS PARTICIPANTES
45 MINUTOS	DINAMICA DE INTEGRACION	SE INVITA A LAS PARTICIPANTES A UBICARSE. SE EXPLICA TEMATICA DEL TALLER DIAGNOSTICO “ARBOL DE VIDA”. TRABAJAR INDIVIDUALMENTE EN LA SOLUCION DE RESPUESTAS. SE ORIENTAN Y DESPEJAN DUDAS
10 MINUTOS	SE FINALIZA Y CONCLUYE	

## Anexo D. Árbol de vida familiar

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | 1  
 DIAGNÓSTICO – ÁRBOL DE VIDA FAMILIAR

1er. ANÁLISIS ¿CÓMO ESTAMOS?		2º ANÁLISIS ¿CÓMO QUEREMOS ESTAR?
3.		3.
1.		1.
2.		2.

**Anexo E. Taller no 2 “imaginarios sobre violencia intrafamiliar con adultos  
“(mujeres)”**

**Metodología**

Taller lúdico practico. Dinámica de integración

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
15 MINUTOS	PRESENTACION Y EXPLICACION A LAS PARTICIPANTES EL FIN DE LA REUNIÓN DEL TALLER POR PARTE DE LA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL SANDRA MARCELA VASQUEZ GALVIS	ENTREGA DE MATERIALES A LAS PARTICIPANTES.
10 MINUTOS	CONFORMACION DE GRUPOS DE 7 MUJERES	SE INVITA A LAS PARTICIPANTES A UBICARSEN.
35 MINUTOS	DINAMICA GRUPAL	SE LES PROPONE EXPLORAR DENTRO DEL GRUPO Y CREAR DOS IMÁGENES TIPO COLLAGE (UTILIZANDO RECORTES DE REVISTAS, TIJERAS, PEGANTE Y CARTÓN O CARTULINA) QUE RESPONDAN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: <b>¿QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?</b> <b>¿CUÁLES SON SUS CAUSAS?;</b> <b>¿POR QUÉ OCURRE?</b> INSISTIR EN QUE CADA PARTICIPANTE CONTRIBUYA DESDE SU EXPERIENCIA PERSONAL Y NO DESDE ABSTRACCIONES CADA GRUPO ELIGE A UN REPRESENTANTE QUE EXPONDRÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES LAS CONCLUSIONES A LAS QUE CADA GRUPO HA LLEGADO. UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE CADA GRUPO, SE PROPONE REALIZAR UNA EXPLORACIÓN CON TODOS LOS PARTICIPANTES A PARTIR DE LO QUE SE DISCUTIÓ EN PLENARIA Y SE LLENA UN CUADRO SE ORIENTA Y DESPEJAN DUDAS
30 minutos	SE FINALIZA Y SE CONCLUYE	

## Anexo F. Taller No. 3 “Reconocimiento como sujetos de derechos”

### Metodología

Taller Lúdico Práctico

Dinámica de integración

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
15 MINUTOS	PRESENTACION Y EXPLICACION A LAS PARTICIPANTES EL FIN DE LA REUNIÓN DEL TALLER POR PARTE DE LA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL SANDRA MARCELA VASQUEZ GALVIS	ENTREGA DE MATERIALES A LAS PARTICIPANTES.
10 MINUTOS	CONFORMACION DE GRUPOS DE 7 MUJERES	SE INVITA A LAS PARTICIPANTES A UBICARSEN.
35 MINUTOS	DINAMICA GRUPAL	SE LES PROPONE EXPLORAR DENTRO DEL GRUPO Y CREAR DOS IMÁGENES TIPO COLLAGE (UTILIZANDO RECORTES DE REVISTAS, TIJERAS, PEGANTE Y CARTÓN O CARTULINA) QUE RESPONDAN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: <b>¿QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?</b> <b>¿CUÁLES SON SUS CAUSAS?;</b> <b>¿POR QUÉ OCURRE?</b> INSISTIR EN QUE CADA PARTICIPANTE CONTRIBUYA DESDE SU EXPERIENCIA PERSONAL Y NO DESDE ABSTRACCIONES CADA GRUPO ELIGE A UN REPRESENTANTE QUE EXPONDRÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES LAS CONCLUSIONES A LAS QUE CADA GRUPO HA LLEGADO. UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE CADA GRUPO, SE PROPONE REALIZAR UNA EXPLORACIÓN CON TODOS LOS PARTICIPANTES A PARTIR DE LO QUE SE DISCUTIÓ EN PLENARIA Y SE LLENA UN CUADRO SE ORIENTA Y DESPEJAN DUDAS
30 minutos	SE FINALIZA Y SE CONCLUYE	

## Anexo G. Taller No. 4“nosotras le apostamos al buen trato”

Metodología.

Taller educativo

Tabla 12. Dinámica de integración

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
10 MINUTOS	PRESENTACION DEL TALLER POR PARTE DELA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES ENTREGA DE MATERIALES (LÁPICES Y HOJAS) A LOS PARTICIPANTES.
1 HORA	DINAMICA DE INTEGRACION	SE INVITA A LAS MUJERES A ORGANIZARSE. SE PRESENTA UNA PROYECCION EN POWER POINT ACERCA DEL PROGRAMA EL BUEN TRATO UNA RUTA HACIA LA PAZ. SE SOCIALIZA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE EMPEZAR POR CASA A DAR BUEN TRATO. SE REFLEXIONA SOBRE EL TALLER SE ORIENTA Y DESPEJAN DUDAS SE INVITA A LAS MUJERES A ORGANIZARSE( SE LES DA LAS HOJAS, LAPICEROS). SE LES DA UN EJERCICIO REFLEXIVO, EL CUAL VIENE DISEÑADO EN UNA TABLA PARA QUE PIENSEN EN LAS ACTUACIONES DE BUEN O MAL TRATO QUE OTRAS PERSONAS TIENEN HACIA USTED Y VICEVERSA. SE LES EXPLICA QUE ES NECESARIO QUE LAS RESPUESTAS SEAN SINCERAS Y REFLEXIVAS, PARA QUE EL EJERCICIO RESULTARA MAS PROVECHOSO. SE LES EXPLICA QUE ES NECESARIO QUE LAS RESPUESTAS SEAN SINCERAS Y REFLEXIVAS, PARA QUE EL EJERCICIO RESULTARA MAS PROVECHOSO. SE ESCUCHAN OPINIONES ACERCA DE LO EXPERIMENTADO, SE DAN ORIENTACIONES Y SE CONCLUYE.
10 MINUTOS	CONCLUSIONES Y CIERRE	SE REFLEXIONA SOBRE EL TALLER SE ORIENTA Y DESPEJAN DUDAS

## Anexo H. Taller No. 5 relaciones interpersonales

### Metodología.

Taller lúdico práctico.

Tabla .Dinámica de integración

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
10 MINUTOS	PRESENTACION DEL TALLER POR PARTE DELA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES ENTREGA DE MATERIALES (LÁPICES Y HOJAS) A LOS PARTICIPANTES.
1 HORA	DINAMICA DE INTEGRACION	<p>SE REALIZA CHARLA DEL BUEN MANEJO DE SUS RELACIONES INTERPERSONALES.(Psicóloga Comisaría de Familia, Practicante de Trabajo Social)</p> <p>LECTURA REFLEXIVA ACERCA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES CUENTO LA JOVEN Y LA SUEGRA.</p> <p>POSTERIORMENTE SE SOCIALIZA SOBRE EL CUENTO, Y SE PIDE A LAS PARTICIPANTES QUE ASOCIEN EL CUENTO A SU VIDA.</p>
10 MINUTOS	CONCLUSIONES Y CIERRE	SE REFLEXIONA SOBRE EL TALLER SE ORIENTA Y DESPEJAN DUDAS.

## Anexo I. Taller No. 6 “capacitándonos”

### Metodología.

Taller lúdico – Educativo

Tabla 14. Dinámica de integración

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
5 MINUTOS	PRESENTACIÓN DEL TALLER POR PARTE DE LA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL	SE ORGANIZA EL GRUPO.
30 MINUTOS	DINÁMICA DE INTEGRACIÓN	SE LES DA ORIENTACIÓN POR PARTE DE LA PRACTICANTE EN TRABAJO SOCIAL Y LA TRABAJADORA SOCIAL DE LA COMISARIA ACERCA DE LAS FUNCIONES, Y SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISARIA, COMO EL DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL PARA ELLAS Y PARA SUS HIJOS .  PRESENTACIÓN DE LA RUTA CRITICA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIF.
10 MINUTOS	CONCLUSIONES Y CIERRE	SE ORIENTAN SE DESPEJAN DUDAS Y SE CONCLUYE.

## Anexo J. Ficha Epidemiológica



Nº 15770

SANTANDER  
SERIO

FICHA EPIDEMIOLOGICA  
Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género  
Red de Fomento del Buen Trato Bucaramanga  
Secretaría de Salud de Santander  
PROGRAMA DE SALUD MENTAL  
www.saludmental@saludsantander.gov.co  
Teléfono: 633 6233 - Ext. 254 - Fax: 642 1060 - Bucaramanga

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE NOTIFICÓ EL CASO			
1 - Nombre de la Unidad		2 - Fecha de consulta	
		Día	Mes
		Año	
3 - Municipio			
4 - Atención por			
Consulta directa	<input type="checkbox"/>	Consulta indirecta	<input type="checkbox"/>
Remisión	<input type="checkbox"/>	Búsqueda	<input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL AGREDIDO			
5 - Nombres y Apellidos Completos de Agredido(a)			
6 - Nombre padres y/o cuidador del Agredido(a)			
7 - Tipo de identificación			
C.C.	C.E.	T.I.	R.
P.C.	S.I.	8 - No.	
9 - Fecha de Nacimiento		10 - Edad	
Día	Mes	Año	
12 - Municipio de residencia habitual y dirección			11 - Género
			M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
14 - Barrio o Vereda			13 - Zona
			U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>
15 - Teléfono:			
16 - Grupos Especiales			
Niños de la calle <input type="checkbox"/> Discapacidad física <input type="checkbox"/> Desplazados <input type="checkbox"/> Discapacidad mental <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Otro, cual			
17 - Tipo de usuario			
Contributivo	<input type="checkbox"/>	Reg. Especiales	<input type="checkbox"/>
Subsidiado	<input type="checkbox"/>	Particular	<input type="checkbox"/>
Pobre no asegurada	<input type="checkbox"/>	Sin dato	<input type="checkbox"/>
18 - Nombre de la Aseguradora			
19 - Ocupaciones			
Ama de casa	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>
Trabajador	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>
No aplica	<input type="checkbox"/>	Sin dato	<input type="checkbox"/>
20 - Nivel de Escolaridad			
Analfabeta	<input type="checkbox"/>	Primaria completa	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Secundaria completa	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Sin información	<input type="checkbox"/>
No aplica	<input type="checkbox"/>		
21 - Conformación de la familia			
Padres e hijos	<input type="checkbox"/>	Madre e hijos	<input type="checkbox"/>
Reconstruida	<input type="checkbox"/>	Sin familia	<input type="checkbox"/>
Extensa	<input type="checkbox"/>	Adoptiva	<input type="checkbox"/>
Ampliada	<input type="checkbox"/>	Sustitua	<input type="checkbox"/>
Sin dato	<input type="checkbox"/>		
22 - Antecedentes de violencia intrafamiliar			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
23 - Factores de riesgo del agredido			
Problemas de conducta	<input type="checkbox"/>	Abuso de Otras Sustancias Psicoactivas	<input type="checkbox"/>
Problemas escolares	<input type="checkbox"/>	Hiperactividad	<input type="checkbox"/>
Dimensión senil	<input type="checkbox"/>	Enfermedades crónicas	<input type="checkbox"/>
Abuso de Alcohol	<input type="checkbox"/>	Sin información	<input type="checkbox"/>
No aplica	<input type="checkbox"/>		
Sin identificar	<input type="checkbox"/>	Otra, cual	
24 - Intervención realizada:			
Atención Médica	<input type="checkbox"/>	Asesoría Psicológica	<input type="checkbox"/>
Atención Legal	<input type="checkbox"/>	Protección	<input type="checkbox"/>
Remisión	<input type="checkbox"/>		
25 - Institución a donde se remite			

IDENTIFICACIÓN DEL AGRESOR			
26 - Nombres y Apellidos Completos del Posible Agresor(a)			
27 - Tipo de identificación			
C.C.	C.E.	T.I.	R.
P.C.	S.I.	28 - No.	
29 - Relación con el agredido			
Madre	<input type="checkbox"/>	Padre	<input type="checkbox"/>
Hijo(a)	<input type="checkbox"/>	Conyugue	<input type="checkbox"/>
Conocido	<input type="checkbox"/>	Amante	<input type="checkbox"/>
Novio	<input type="checkbox"/>	Madrastra	<input type="checkbox"/>
Padrastro	<input type="checkbox"/>	Hermano(a)	<input type="checkbox"/>
Otro familiar	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>
30 - Edad			
31 - Género	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>
32 - Ocupación			
Ama de casa	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>
Trabajador	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>
Sin dato	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
33 - Barrio <input type="checkbox"/> Vereda <input type="checkbox"/>			
34 - Dirección de Residencia			
35 - Factores de Riesgo del Agresor			
Crisis familiares	<input type="checkbox"/>	Trastorno mental	<input type="checkbox"/>
Percepción negativa del agredido	<input type="checkbox"/>	Sin información	<input type="checkbox"/>
Consumo de alcohol	<input type="checkbox"/>	Consumo de otras sustancias psicoactivas	<input type="checkbox"/>
No aplica	<input type="checkbox"/>		
Otro, cual			

RELACIONADO CON EL EVENTO O HECHO			
36 - Municipio de Ocurrencia y dirección			37 - Zona
			U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>
37 - Fecha de ocurrencia		39 - Condición final	
Día	Mes	Año	Vivo <input type="checkbox"/> Muerto <input type="checkbox"/>
40 - Tipo de evento			
V. Física	<input type="checkbox"/>	V. Psicológica	<input type="checkbox"/>
Negligencia	<input type="checkbox"/>	Abandono	<input type="checkbox"/>
V. Sexual	<input type="checkbox"/>	V. Económica	<input type="checkbox"/>
V. Gestacional	<input type="checkbox"/>		
41 - Nombre del funcionario			

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo K. Historia de Atención

 <b>HISTORIA DE ATENCIÓN</b>		FOLIO 1	
		Departamento/Regional	
		Municipio	
		C. Zonal	Comisaría
Denominación:			
No. de Petición: _____		Fecha de apertura Petición: DD/MM/AAAA	

**1. INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO**

Canal de comunicación: Telefónico  Presencial  Porrito  Tual  Otro

Motivo de petición: \_\_\_\_\_

Tipo de peticionario:

Pers. Jurídica  Aut. Civil  Aut. Militar/Policial  Aut. Judicial  Aut. Relig.  Pers. Natural  Anónimo  Otro \_\_\_\_\_

**Si el peticionario no es una persona natural o un anónimo:**

Nombre de entidad: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

No. de oficio o diligencia: \_\_\_\_\_ Fecha del oficio o diligencia: DD/MM/AAAA Cargo: \_\_\_\_\_

Nombre(s) y apellido(s) funcionario: \_\_\_\_\_

**Si el peticionario es una persona natural diferente de anónimo:**

Nombre(s) y apellido(s) de la persona: \_\_\_\_\_

Parentesco o rol: \_\_\_\_\_ Está en condición de desplazamiento? Si  No

Grupo étnico al que pertenece: Indígenas  Afrocolombianos  Romi/Gitano  Raizales  Ninguno

**Datos de residencia o ubicación del peticionario**

Pais: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

<p style="text-align: center;"><b>Si reside en zona urbana</b></p> <p>Localidad/Comuna: _____</p> <p>Barrio: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>Si reside en zona rural</b></p> <p>Vereda: _____</p> <p>Inspección ___ Corregimiento ___</p> <p>Resguardo ___ Territorio ancestral ___</p> <p>Denominación: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____</p>
---	---

Señales particulares de ubicación: \_\_\_\_\_

**2. PERSONA O FAMILIAR DE CONTACTO**

Igual al numeral No. 1 Si  No

Nombre(s) y apellido(s): \_\_\_\_\_ Parentesco o rol: \_\_\_\_\_

Residencia: Pais: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

<p style="text-align: center;"><b>Si reside en zona urbana</b></p> <p>Localidad/Comuna: _____</p> <p>Barrio: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>Si reside en zona rural</b></p> <p>Vereda: _____</p> <p>Inspección ___ Corregimiento ___</p> <p>Resguardo ___ Territorio ancestral ___</p> <p>Denominación: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____</p>
---	---

Señales particulares de ubicación: \_\_\_\_\_

**FECHA DE CIERRE DE PETICIÓN: DD/MM/AAAA**

Madre/Padre Hija(s) Abuelo(a) Sobrina(a)	<b>Parentescos o roles</b> Madrastra/Padrastro Hermano(a) Tío(a) Nieto(a) Ex esposo(a)/Ex compañero(a) Madre de crianza Suegro(a) Cuidador(a) Otro/a parente	Hijo(a) Hermanastro(a) Primo(a) Cónyuge o compañero permanente Madrina/Padrino Bisabuelo(a) Nuera/Yerno
---	--	---

F01 PM01 PR01  
Versión 2.0 - 17/03/2008

Documento de identidad	Tipo	#
------------------------	------	---

(SD) Sin doc. (RC) Registro civil (NIUP) Num. único de id. pers. (TI) Tarjeta de ID. (CC) Cédula (CE) Cédula Extranjera (PA) Pasaporte

**3. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL BENEFICIARIO**

Presenta documento de identificación:  Sí  No

Primer nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Datos de nacimiento: Fecha: DD/M/A/AAAA Municipio: \_\_\_\_\_ Dpto: \_\_\_\_\_

Información fecha de nacimiento: Confirmada  Provisional

Sexo:  F  M Grupo sanguíneo: \_\_\_\_\_ RH: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_ Hijos:  No  Sí Cuántos?: \_\_\_\_\_

Motivo de atención: \_\_\_\_\_ Motivo de atención asociado: \_\_\_\_\_

**Sub para niños, niñas y adolescentes implicados en comisión de infracciones penales**

Tipo de infracción: \_\_\_\_\_ Medida/Sanción aplicada: \_\_\_\_\_

Distrito y Circuito Judicial: \_\_\_\_\_

Noticia Criminal: \_\_\_\_\_ No. de proceso: \_\_\_\_\_

Características físicas:

Color de ojos: \_\_\_\_\_ Tonalidad de piel: \_\_\_\_\_ Color cabello: \_\_\_\_\_

Señales particulares: \_\_\_\_\_

Grupo étnico: Ninguno\_ Afrocolumbiano\_ Rom/Gitano\_ Raizal\_ Indígena\_ Pueblo indígena\_

Reconoce como autoridad étnica a: \_\_\_\_\_ Cómo se contacta?: \_\_\_\_\_

Lenguas que habla: \_\_\_\_\_

Origen de discapacidad: \_\_\_\_\_

Clasificación discapacidad: Trastorno mental\_ Sensorial-auditivo\_ Sensorial-visual\_ Sensorial-sordo-ceguera\_ Cognitiva\_ Autismo\_ Motora\_ Múltiple\_

Grado de discapacidad: Leve\_ Moderada\_ Severa\_

Igual al numeral No. 1  Sí  No  Igual al numeral No. 2  Sí  No

Residencia: País: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

<p><b>Si reside en zona urbana</b></p> <p>Localidad/Comuna: _____</p> <p>Barrio: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p>	<p><b>Si reside en zona rural</b></p> <p>Vereda: _____</p> <p>Inspección_ Corregimiento_</p> <p>Resguardo_ Territorio ancestral_</p> <p>Denominación: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____</p>
---	---

Señales particulares de ubicación: \_\_\_\_\_

Nivel de Sisben: 1\_ 2\_ 3\_ 4\_ 5\_ 6\_ Población especial: \_\_\_\_\_ Sin clasificación Sisben: \_\_\_\_\_

**4. CONDICIONES INICIALES DE LLEGADA**

Física \_\_\_\_\_

Emocional \_\_\_\_\_

Presentación personal: \_\_\_\_\_

Si requiere atención inmediata (registre acciones adelantadas): \_\_\_\_\_

Elementos que entrega:

Elemento	Tipo	Cantidad

Documento de identidad	Tipo	#
------------------------	------	---

**5. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS**

Activo en el sistema de seguridad social? No\_\_ Si\_\_ Régimen: Contributivo\_\_ Subsidiado\_\_ No vinculado: \_\_ Ninguno: \_\_  
 Entidad prestadora de servicios de salud: \_\_\_\_\_  
 Presenta carné de vacunación? No\_\_ Si\_\_ Esquema de vacunación completo de acuerdo con edad: No\_\_ Si\_\_

Vinculado actualmente al sistema educativo? Si\_\_ No\_\_ No aplica: \_\_  
 Establecimiento educativo: \_\_\_\_\_  
 Último grado/semestre aprobado: \_\_\_\_\_ Grado/semestre que cursa actualmente: \_\_\_\_\_  
 Jornada: \_\_\_\_\_ Asiste con regularidad: Si\_\_ No\_\_

**Estado de Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados**

Fecha DD/MM/AAAA	Derecho	Situación (I,A,V)	Descripción
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____

En caso de que se requiera agregar más Derechos, diligenciar el Anexo 2. Estado de Vulneración de Derechos.  
 En caso de requerir apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, diligenciar el Anexo 3.

